



COMISIÓN AGRARIA

Bienvenido Ramírez Tandazo
PRESIDENTE



Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE AGRARIA

MARTES, 6 DE JUNIO DE 2017
PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

—A las 14:52 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Habiéndose verificado el *quorum* reglamentario y contando con la presencia de los señores congresistas Sergio Dávila, Carlos Ticlla, Horacio Zeballos, Wilmer Aguilar, Luis Alberto Yika, Bienvenido Ramírez, Elard Melgar, Benicio Ríos Ocsa, Marita Herrera Arévalo, Gilmer Trujillo Zegarra y Clemente Flores.

Siendo las 14 horas con 52 minutos, del martes 6 de junio de 2017, se da inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

Estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se remitió a sus despachos, en forma electrónica, la agenda documentada que incluye la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Si algún congresista tiene interés alguno de los documentos, podrá solicitarlos a la secretaría de la comisión.

Se han recibido los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de Ley 1411-2016, que propone Ley de las obras por terrenos en el marco de los proyectos de inversión privada aplicados en el encauzamiento y escalonamiento de ríos.

Proyecto de Ley 1419-2016, que propone Ley que declara de emergencia al sector Agropecuario en Puno y declara de interés nacional y necesidad pública el establecimiento de medidas para la reactivación agropecuaria en Puno.

Proyecto de Ley 1425-2016, que propone la ley que declara de interés nacional la creación del Instituto Nacional de Investigación del Café.

Proyecto de Ley 1431-2016, que propone Ley que aprueba la inversión privada en el manejo integral de las cuencas.

Proyecto de Ley 1438-2016, que propone la Ley que modifica y desarrolla la Ley 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de Agricultura Familiar.

Al respecto, se dan por admitido los proyectos referidos y se han elaborado los informes de admisibilidad, se han solicitado las opiniones correspondientes.

Señores congresistas, quedan invitados para el sábado 10 de junio en Guadalupe, La Libertad, donde se realizará la Quinta Sesión Descentralizada y Audiencia Pública. Los esperamos.

¿Algún congresista que desee realizar algún informe?

Tiene el uso de la palabra el congresista Luis Alberto Yika García.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— señor presidente, todos nos hemos enterado por los medios de comunicación el tema y el problema de Panamá con el tema de Gloria.

Durante cerca de dos meses el que habla ha ido reuniéndose con los ganaderos a pesar de que el que el habla no ha presentado ningún proyecto de ley. Pero sí quiero apoyar a los que han presentado sobre el tema de los productores de leche a nivel nacional.

He realizado un fórum en la región La Libertad a nivel nacional y se ha recogido muchas inquietudes, en la cual están plasmadas, casi la mayoría, en los proyectos de ley que han presentado nuestros colegas.

Es por eso que quiero adelantarme, bajo un compromiso de usted, señor presidente, hace tres días, una vía de comunicación, para que un representante de Agalep haga una exposición solamente de 10 minutos, para que pueda exponer antes de pasar al predictamen que está dentro de la agenda.

Yo quiero que respete usted el compromiso, señor presidente, remitido hace tres días.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Yika.

¿Algún otro congresista?, ¿algún otro informe?

Congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente, expresar mi saludo a usted y también a los colegas congresistas, a nuestros hermanos, los productores ganaderos, que hoy se encuentran con nosotros, y también a los medios de comunicación.

En el mismo sentido, comparto y concuerdo con el colega Yika, toda vez que también nosotros venimos de un viaje de representación.

Igual, en la región Cajamarca hay una preocupación muy grande de los productores ganaderos, y dado que el tema amerita una profundización y, sobre todo, una discusión responsable, y si es que están presentes realmente nuestros hermanos productores ganaderos, también comparto y apoyo para que ellos puedan hacer su presentación y sobre todo hacer su participación. Es ideal escucharlos, y también concuerdo con la opinión del compañero Yika.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Wilmer.

Tiene el uso de la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, colegas congresistas.

Efectivamente, el tema lácteo creo que nos une ahora, es una responsabilidad, presidente, que en esta comisión debemos de ponernos la camiseta de nuestros hermanos productores lácteos.

En esta semana de representación hemos estado también nosotros reunidos en Cusco con algunos criadores que también tenemos en la zona, ellos están muy preocupados.

De igual manera, también el tema del ANA es creo que fundamental con las organizaciones de regantes. He podido reunirme con Coresa, una organización grande que agrupa a más de 5000 regantes en nuestra zona.

En ese sentido, presidente, yo también felicito a los colegas congresistas que han presentado este proyecto de ley sobre el tema de lácteos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, yo creo que este es un problema que viene arrastrándose desde el año 2008 y el fujimorismo siempre ha estado presente trabajando con el agro. Es por eso que en el Plan de Gobierno de Fuerza Popular está la modificatoria de este decreto legislativo, presidente.

Es algo que ya lo vio nuestra lideresa recorriendo todo el país entero con sus congresistas. Por eso fuimos los primeros, Fuerza Popular, en presentar este proyecto de ley.

Además, presidente, quería solicitar, hoy en día tenemos acá en la Comisión Agraria a la Junta de Usuarios del distrito de Supe, provincia de Huaura, presidente. Es la junta que económicamente está pasando la peor crisis económica de la historia del país, o sea, no tienen absolutamente agua, no tienen apoyo del gobierno, totalmente abandonados, presidente.

Cuando hubo la crecida de los ríos en El Niño costero se ha llevado la carretera Caral, que Caral es una vía muy importante en el país, prácticamente se ha llevado la carretera entera, se ha llevado los terrenos de cultivo, que son agricultores que tienen entre una y tres hectáreas. Entonces, presidente, quisiera que se los escuche por espacio de unos cinco minutos, para que nos expongan los problemas y buscar alguna solución para esta junta de usuarios.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Vamos a pasar a la estación de pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún señor congresista que desee hacer un pedido?

Congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidente, nuevamente muchas gracias.

Hemos solicitado con una carta, presidente, están acá mis hermanos de Coclá, una organización, una cooperativa de cafetaleros del valle de La Convención, quienes quieren, por favor, exponer su problemática en el tiempo que usted señale.

Son representantes de una gran zona de producción, de esa zona de la provincia más extensa de nuestra región, en esa región se produce, en esa provincia el gas de Camisea, en ese sentido, presidente, yo le solicitaría un tiempo, de cinco minutos, para que la directiva... Una persona va a hablar, que están representando en este momento diez personas, y solicitaría a la Mesa, presidente, acceder este tiempo al representante de Coclá.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Todos los invitados van a tener oportunidad de hablar.

¿Algún otro congresista?

Congresista Clemente Flores, tiene uso de la palabra.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, presidente.

Saludo a todos los colegas congresistas.

Ante los hechos sucedidos, referente al tema que todos tenemos conocimiento de la Leche Pura Vida, que están dando o vendiendo, confundiendo al consumidor tomando en cuenta que es leche de vaca, tenemos que tomar en cuenta, y pido, señor presidente, a través suyo se haga la solicitud y se invite a Digesa para que pueda venir y explicar, y nos quede claro creo para la comisión qué cosa es leche evaporada, qué cosa es leche en polvo y qué cosa es este tipo de combinaciones de leche y qué cosa es realmente la producción de la leche de vaca en sí y el tema de la comercialización bajo qué permisos se dan, para tener un panorama claro referente a lo que ha pasado y que no vuelva a repetirse.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señor presidente, solamente sumarme al primer punto que usted ha tocado en esta sesión, en la cual se invita a todos los colegas congresistas para la sesión descentralizada en el distrito de Guadalupe, la región La Libertad, a la que yo

pertenezco, en la cual están todos invitados a través de vía aérea Chiclayo, no directamente Trujillo, vía aérea Chiclayo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Están todos cordialmente invitados todos los parlamentarios.

Esperemos que los congresistas del Frente Amplio, que no hay ninguno, por decir...

Ah, esta Zeballos. Disculpe, congresista Horacio. Uno que los está salvando.

Y los congresistas también de Peruanos por el Kambio estén presentes en esta sesión descentralizada.

Bueno, como primer punto tenemos el informe del señor Arnulfo Joe Carbajal Arenas, Jefe de la Oficina de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigación (PSI), expondrá sobre las presuntas irregularidades y actos de corrupción de gestión zonal Chiclayo, del Programa Subsectorial de Irrigaciones y el Proyecto Especial Chira Piura, en relación a los contratos por exoneración durante las declaratorias de emergencia 2015-2016.

Por consiguiente, tiene el uso de la palabra el señor Arnulfo Joe Carbajal Arenas.

El señor JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ZONAL DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIÓN (PSI), don Arnulfo Joe Carbajal Arenas.— Señor Presidente de la Comisión Agraria, señor Bienvenido Ramírez, y señores congresistas integrantes de dicha comisión.

He venido a raíz de la invitación que se me ha hecho para poder colaborar y apoyar en todo lo que ustedes estimen conveniente. Sin embargo, en la invitación se me indica que realice una exposición en base a presuntas irregularidades y actos de corrupción de la oficina zonal a la cual yo vengo dirigiendo, pero no se me informa o no se me indica cuáles son esos actos de presuntas irregularidades que se han suscitado, en relación a qué contratos.

No lo tengo realmente claro cuáles son las causales que indican esos actos de corrupción y estos actos de irregularidades que tiene la oficina zonal y que de alguna forma afectan a la gestión que yo dirijo. Sin embargo, estoy de alguna forma aquí para poder contestar algunas preguntas que ustedes tuvieran al pendiente y que estén dentro de las funciones que yo realizo.

El señor PRESIDENTE.— Según la Contraloría y los informes de la Contraloría, lo cual usted es la persona indicada y responsable y que tiene que estar al tanto de lo que está pasando en su gestión. Usted tiene que saber qué es lo que está pasando en su casa todos los días de su vida.

El señor JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ZONAL DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIÓN (PSI), don Arnulfo Joe Carbajal Arenas.— Presidente, por su intermedio, creo que si se hace una invitación a cualquier Ejecutivo del gobierno se debe precisar para qué se le está invitando. Y si hay algún tema de investigación, se tiene que precisar referente a qué caso puntual, para que en este caso el funcionario pueda explicar al detalle y puntualmente pueda hacer su defensa.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Esta es la segunda vez que se le solicita y se le invita a esta comisión Agraria y usted tiene que saber y tiene que estar al tanto de lo que está pasando. Pero no se preocupe, acá tenemos un montón de preguntas.

Doy la interrupción al congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Qué bien que haya invitado, presidente, al funcionario del PSI, porque en realidad el pequeño agricultor prefiere muchas veces asociarse y ver de qué manera resuelven los problemas por los costos tan altos que tiene el PSI, presidente.

Por ejemplo, el otro día estuve reunido con un grupo de agricultores y estaban formulando su proyecto. Pero el temor era, en vez de sentir un apoyo en el PSI, era que, por decirte, el tecnificado de una hectárea de terreno estaba valorizado aproximadamente, el PSI, en 16 000

soles, mientras que si el agricultor lo hacía por su cuenta salía 4500 soles, presidente. Cosas así que necesitamos respuestas a ese tipo de interrogantes que hay: ¿por qué los costos son tan altos en el PSI?, ¿hay comisiones que se están dando?, ¿hay malos manejos? o ¿qué está pasando, presidente? (2)

El señor PRESIDENTE.— En la invitación que se le hace, y sale de esta comisión el 22 de mayo de 2017, invitación a la sesión ordinaria de la Comisión Agraria del Congreso de la República, dice explícitamente, para que escuche mi colega el congresista Clemente, y no defienda lo indefendible: "En relación a los contratos por exoneración durante la declaratoria de emergencia del 2015".

En ese énfasis quiero escucharlo, señor Arnulfo.

Congresista Clayton Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, presidente.

Un saludo a nuestro invitado, Arnulfo Joe Carbajal Arenas, jefe de la Oficina de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones de la zona de Chiclayo.

Como es de su conocimiento, ha sido claro en su exposición que ha hecho el presidente de la comisión, sobre el tema de las leyes de emergencia que han sido emitidas en los años 2015 y 2016, mediante el PSI.

Esas leyes de emergencia han sido justamente para prevenir la venida del fenómeno de El Niño, en el cual se han hecho inversiones de grandes cantidades de dinero, exonerando cualquier tipo de proceso de selección o licitación, el cual ha sido manejado de forma directa.

Muchos de estos trabajos desarrollados a nivel nacional no han sido invertidas como se debe. Hay ejecuciones en las que se han invertido un millón de soles solo para mover media roca.

Entonces, no queremos decir que dentro de su dirección zonal hayan habido estas irregularidades. Y quisiéramos también que, por respeto a esta comisión, por respeto a su institución y respeto a todos los agricultores del Perú, usted sea sincero.

Voy a empezar, presidente, preguntando a nuestro invitado desde cuándo es director o encargado del PSI de la zona de Chiclayo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Arnulfo Carbajal.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Gracias, señor presidente.

Vengo ejerciendo la función de jefe zonal desde el 1 de junio de 2015.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Entonces, tiene usted conocimiento de las diferentes leyes de emergencia que han sido emitidos en el gobierno anterior.

¿Cuántos proyectos se han desarrollado mediante esta Ley de Emergencia, dentro de su dirección.

El señor CARBAJAL ARENAS.— En principio, indicarles que dentro de la oficina zonal tenemos varias oficinas de enlace.

Abarcamos varias regiones, en las que destacan las regiones de Piura, Lambayeque y Cajamarca. Básicamente en el tema hemos tenido injerencia en lo que es Piura y Lambayeque. Las actividades que nos han encargado ejecutar en Piura, son 117 actividades.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Por intermedio de la Presidencia.

¿Y en Lambayeque?

El señor CARBAJAL ARENAS.— Aproximadamente 84 actividades.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— De las 117 actividades 84 en Lambayeque, ¿cuántas han sido dirigidos directamente por el PSI y cuántas en convenio con el gobierno regional u otra institución?

El señor CARBAJAL ARENAS.— Las actividades que le acabo de mencionar han sido ejecutadas a través de la unidad ejecutora PSI.

Han habido otras actividades enfocadas directamente entre el gobierno regional y el Ministerio de Agricultura. Pero nosotros hemos trabajado en las que le hago mención.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Por su intermedio, congresista.

Creo que todos los colegas congresistas tienen preguntas que desarrollar.

Dentro de esta exoneración de emergencia para los procesos correspondientes a las diferentes actividades, podría usted ampliar su información acerca de cuántas empresas han participado directamente con su dirección en adjudicación directa, invitación directa u otros, o ha sido directamente manejado por la dirección nacional de PSI.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Efectivamente, en relación a las contrataciones no están dentro del ámbito de mis funciones. Eso corresponde ya al área exclusiva de la sede central del PSI.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Presidente, esas son las preguntas que he podido acotar.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Cuál ha sido la participación del PSI en la zona de Lambayeque, si el PSI es el que ha adjudicado?

El señor PRESIDENTE.— Para que conteste.

El señor CARBAJAL ARENAS.— La función que hemos desarrollado como oficina central ha sido realizar el monitoreo y seguimiento a las actividades de prevención que se han desarrollado a través de la contratación de personal para certificar el inicio y la culminación de la actividad.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, para que responda el invitado.

¿Cuántas obras han culminado al 100% y cuántas no han culminado? ¿Cuál es el presupuesto utilizado en la contratación del personal de supervisión?

El señor CARBAJAL ARENAS.— En lo que corresponde a Piura, de las 109 actividades que se habían programado, se han ejecutado 117, habiendo un saldo.

En lo que corresponde a la segunda pregunta, sobre el monto que corresponde a contratación de personal, no lo conozco, directamente no manejo esos datos. Eso corresponde al área de administración y finanzas del PSI sede central.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— El colega congresista Elard Melgar ha preguntado, como usted ha sido el que ha estado en la responsabilidad de constatar el inicio del trabajo y también la culminación de dicha actividad, he entendido que le ha preguntado cuántas actividades realizadas en Piura y Lambayeque han sido constatados por usted como culminados dichos procesos.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Como le respondía, en el caso de Piura se han programado 119 y se han ejecutado 117. Las dos actividades que no han sido ejecutadas han sido revertidos los presupuestos al ministerio.

En el caso de Lambayeque, se programaron 85 y solo se ejecutaron 84, y una se revirtió al ministerio.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— ¿Usted u otro profesional daba la conformidad de las actividades desarrolladas en el norte del país?

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva.

El señor CARBAJAL ARENAS.— De acuerdo a los lineamientos que nos dispuso el despacho del viceministro de Infraestructura del Ministerio, quienes dan la conformidad de la actividad son los responsables de monitoreo y seguimiento, que vienen a ser como los homólogos de la supervisión.

Ellos realizaban el control, seguimiento y que se desarrolle la actividad de acuerdo a la ficha técnica, y que se cumpla el servicio. En base a ello, cuando ellos daban la conformidad nosotros trasladábamos esa conformidad a la Dirección de Infraestructura de Riego del PSI.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— ¿Quiénes son las personas de las que usted habla?

El señor CARBAJAL ARENAS.— Me refería a la responsable de monitoreo y seguimiento de cada actividad.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— ¿Puede decir nombre y apellido, señor?

El señor CARBAJAL ARENAS.— Lo que sucede es que son varios los responsables de monitoreo de cada actividad. También teníamos un coordinador regional en cada región.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— ¿Nos podría precisar los nombres?

El señor CARBAJAL ARENAS.— En el caso de los coordinadores regionales, sí le podría dar los nombres. En el caso de los monitores, se los tendría que hacer llegar a su despacho.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Tiene que alcanzarlo por escrito a esta comisión.

¿Ellos dependían de usted?

El señor CARBAJAL ARENAS.— Sí. Ellos tenían un contrato para hacer esa actividad. Lo que yo era coordinar con los coordinadores regionales, para que verifiquen, conjuntamente con los monitores, que la actividad se desarrollen.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— ¿Usted era el máximo responsable dentro de la institución?

El señor CARBAJAL ARENAS.— Dentro de mi zonal.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, nos ha evadido en todo momento. Si fue el que contrató al personal encargado de la supervisión o no.

Insisto con la pregunta. Si él fue el que contrató o quién contrató al personal encargado de la supervisión.

El señor PRESIDENTE.— Señor Arnulfo Carbajal.

El señor CARBAJAL ARENAS.— En respuesta a la pregunta del señor congresista.

Yo hacía el requerimiento, pero las contrataciones no son mis facultades, las hace la Oficina de Administración y Finanzas dentro de la institución.

El señor PRESIDENTE.— La respuesta es clara y concisa a lo que está preguntando.

Vuelva a preguntar, congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿El personal encargado de la supervisión de los proyectos que se ejecutaron en su zonal, fueron contratados por usted o por la sede central Lima?

El señor CARBAJAL ARENAS.— La respuesta también es clara, señor congresista.

Yo hacía el requerimiento para la contratación del personal. Y la Oficina de Administración y Finanzas hacía las contrataciones del personal.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— ¿Y el personal de supervisión a quién le reportaban, a usted o a la sede central?

El señor CARBAJAL ARENAS.— Ellos reportaban primero al coordinador regional de las actividades de emergencia. Y el coordinador reportaba a mi oficina. Yo lo trasladaba a la Dirección de Infraestructura y Riego.

Señor presidente, ¿podría acompañarme el abogado de mi institución?

El señor PRESIDENTE.— No puede estar, señor.

Congresista Yika García.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señor Carbajal, a través de la Presidencia.

Su período como director zonal ha sido durante el gobierno del excomandante Humala, en el que todos los ministerios se han visto involucrados en temas de corrupción.

¿Al inicio de su período como director del PSI, ha recibido usted algún tipo de denuncia dentro de su despacho?

Cada uno de nosotros somos representantes de las regiones y conocemos el problema del PSI.

Y lo otro es: ¿Qué sede comprende Chiclayo? Creo que abarca Trujillo, La Libertad, parte de Ancash. A ver si nos explica eso. Queremos entender, porque conocemos la denuncia que han hecho contra su despacho.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva la pregunta.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Señor congresista, en el tiempo que hemos estado nosotros desarrollando actividades, se ha tratado en todo lo posible que haya transparencia. No he recibido denuncias por actos de corrupción.

En lo que corresponde a la oficina zonal, tiene ámbito en las regiones de Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y Tumbes, aunque en este momento no tiene participación.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias, presidente. (3)

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aguilar Montenegro.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Señor Arnulfo, expresar nuestro saludo a usted, dado el caso que usted menciona que el ámbito de trabajo suyo también era la región Cajamarca.

Por intermedio de la Presidencia, quisiera que por escrito usted nos clarifique cuántas actividades se desarrollaron en Cajamarca y en qué lugares más, para tener una idea clara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Clemente.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, quiero hacerle preguntas al señor Arnulfo en el caso del norte, por las regiones, si es que tiene el presupuesto, cuánto se ha invertido en prevención en lo que es Lambayeque, Piura, Cajamarca, Amazonas.

¿Cuánta es la inversión que se ha hecho y cuánto ha servido estas obras de prevención?

Por otro lado, no se le ha precisado las preguntas con anticipación para que venga preparado y tenga toda la información referente a las contrataciones, quién contrató, el personal, etcétera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Al señor se le ha invitado, como funcionario público y responsable del PSI, informe lo que está pasando, y es el responsable. No le podemos estar mandando las preguntas cuando se le ha mandado la carta.

Para que absuelva, señor Arnulfo, la pregunta de los señores Aguilar Montenegro y de Clemente Flores.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Señor presidente, no soy responsable del PSI, ese es mi director ejecutivo. Yo soy responsable de mi oficina zonal.

En lo que corresponde a la pregunta de Cajamarca.

Nosotros tenemos ámbito de participación dentro de Cajamarca pero para proyectos de riego tecnificado y proyectos de obras de infraestructura de riego. Incluso, tuvimos participación en lo que es PSI Sierra.

En lo que corresponde a actividades de prevención, no fuimos seleccionados como unidad ejecutora para atender Cajamarca. Creo que estuvo a cargo de otro proyecto especial.

En lo que corresponde a la pregunta del señor congresista Clemente Flores, sobre los presupuestos, en la región de Piura se tuvo un presupuesto de 91.7 millones para 107 actividades. Y en lo que es Lambayeque, 81.9 millones para 62 actividades.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aguilar, para que continúe.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Dado que la información que nos está dando el señor Arnulfo no está completa, mi sugerencia, señor presidente, es que nos la pueda hacer llegar por escrito, para saber de las actividades que en cada región se hicieron. Por ejemplo, tengo claro que en Cajamarca no se realizaron actividades pero sí algunos proyectos productivos en el tema de riego y otras cosas.

Por lo tanto, señor presidente, es importante nos haga llegar por escrito las respuestas a las preguntas que acaban de hacer los congresistas de otras regiones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, presidente.

Creo que el aporte que está haciendo el ingeniero Arnulfo Carbajal es importante para nuestra Comisión Agraria. Nuestra comisión es multipartidaria y hemos visto que han perjudicado a los hermanos agricultores este sector en los años 2015 y 2016.

Esto también es de responsabilidad nuestra, ya que en su momento había solicitado a esta comisión se forme una comisión investigadora, con la cual habríamos tenido mayor sustento, porque todavía no había llegado el Niño Costero.

Ahora, fácilmente nos van a decir: "Aquí se ha hecho esta actividad y esta otra". Y prácticamente el Niño Costero ha sido muy benevolente con el expresidente Ollanta Humala y sus funcionarios involucrados en el tema de corrupción, para que esto quede como cerrado.

Sin embargo, presidente, de la información que hemos recibido de la sede central del PSI, solicito que, aparte del grupo de trabajo, la comisión investigadora sobre el PSI de la que se había hablado debe ser fortalecida.

De esta manera podrán participar nuestras autoridades, como son los gobiernos locales, regionales y otros, y se esclarezcan las inversiones que se han hecho en el PSI.

En el cuadro que nos han enviado, actividad por actividad tiene un monto. En tal actividad se ha invertido un millón, dos millones y tres millones. Y quienes son testigos de que estas actividades han recibido inversión y han hecho las labores consideradas en este plan son las autoridades locales, comunales y otros.

Todo lo que indigna, mi estimado amigo Carbajal, es responsabilidad del PSI de todas las inversiones que ha hecho en los años 2015 y 2016 en la región Piura, son los problemas que hemos tenido.

Si hubiese habido una buena descolmatación, una buena limpieza como se había planificado, Piura no hubiese sufrido esta tragedia con el Niño Costero. A sabiendas que en el año 1998 la crecida del río ha sido de 4 mil 400 mil metros cúbicos por segundo. En este año 2017 el crecimiento del río ha sido 3 mil 300 metros cúbicos por segundo.

Imagínense, en el año 98 hemos tenido una crecida más grande que la de ahora, y el perjuicio en esa región en este año 2017 ha sido muy fuerte.

Si vemos cuánto de inversión ha tenido el Estado, no solo por el PSI, por el ANA y por otras instituciones por transferencias a los gobiernos regionales y otros, para hacer la descolmatación, limpieza y lo que corresponde a la prevención del fenómeno de El Niño, es una barbaridad.

En tal sentido, solamente pido, señor presidente, que esto no debe quedar impune. Aquí hay responsabilidad penal y administrativa. Y aquí están involucrados los que han dado la conformidad. Ni siquiera han hecho procesos, ha sido invitación directa a las empresas.

En la relación que se ha visto en esta comisión, una sola empresa, Viviana, ha sido beneficiaria con más de 50 actividades. Será una empresa que tiene una barbaridad de maquinaria. Será una empresa que tiene una barbaridad de mano de obra.

En tal sentido, una vez más, señor presidente, creo que los peruanos nos merecemos respeto. Y por la región de Piura y quienes han sufrido el impacto del Niño Costero, deberíamos asumir esta gran responsabilidad. Que se aclare al país cuánto de dinero se ha gastado y cómo se ha invertido en el gobierno anterior.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidente.

En las anteriores sesiones habíamos pedido el informe de estas instituciones ligadas al Ministerio de Agricultura, como es el caso del PSI. Igual hemos hecho con Agro Rural. Falta Sierra Centro Sur. Y creo que ahora está viniendo Sierra Azul.

Creo que era fundamental que en sus informes nos señalen cuáles habían sido las diferentes actividades y qué inversiones se habían hecho.

Cuando nosotros evaluamos la calidad de trabajo que se ha hecho mediante el PSI, en cuanto se refiere a prevención de desastres, casi nada hemos podido observar.

En ese sentido, presidente, esta evaluación nos sirve para plantear proyectos de ley, plantear iniciativas legislativas para que estas instituciones o estas unidades ejecutoras del Ministerio de Agricultura, como Agro Rural, PSI y otros, recojan seriamente estos trabajos de prevención de desastres.

Quisiera pedir, ingeniero, por intermedio de la Presidencia, nos mande un informe sobre cuántos proyectos han ejecutado y cuántos de estos proyectos han soportado este fenómeno costero. ¿Alguna obra se ha hecho acertadamente o es que todas las obras no han sido elaborados previo un estudio?

Para hacer una defensa ribereña se tiene que hacer un estudio de hace 100 o 150 años cómo ha sido la historia de ese río. Entonces, qué tipo de proyectos han hecho por intermedio del PSI.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Elard Melgar, interrupción.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, al finalizar el gobierno del presidente Humala veníamos solicitando esa información.

Cuando se presentó el ministro Benítez, que de agricultura no sabía absolutamente nada, en plena comisión manifestó que se hizo en la localidad de Lancones reservorios para 100 hectáreas, y los reservorios eran de 11 mil hechos. O sea, 11 metros cúbicos. Y eso ha quedado ahí.

No podemos permitir eso, presidente. Y lo ideal sería formar un grupo de trabajo para verificar in situ si en realidad se ha hecho eso o sería un despilfarro de dinero tremendo.

Los documentos que nos envíen no es lo que queremos, presidente, sino que se forme un grupo de trabajo que viaje y que investigue esto. No podemos dejar que se lleven tan fácilmente el dinero de las arcas peruanas, sobre todo cuando hace tanta falta a los agricultores del Perú.

El señor PRESIDENTE.— Señor Arnulfo Carbajal, usted fue funcionario del gobierno de Ollanta Humala y hoy continúa siendo funcionario.

Para que absuelva las preguntas del congresista Benicio Ríos.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Señor presidente, el hecho que siga todavía siendo funcionario no significa que sea partidario de algún tipo de partido. Siempre he sido una persona técnica y nunca he tenido problemas de corrupción ni nada por el estilo, si ustedes pueden ver mi hoja de vida.

Y más bien les pediría que la información que están solicitando la soliciten directamente a la dirección ejecutiva. Si bien es cierto que en nuestro ámbito se han realizado las actividades, no tenemos documentos y elementos que se han realizado en la etapa de la prevención. O sea, las contrataciones no las hemos hecho nosotros. Las contrataciones las ha hecho la sede central. Nosotros hemos tenido el trabajo de hacer el seguimiento y monitoreo a estas actividades.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidente, entendemos. Sin embargo, es necesario, por intermedio del ingeniero, tener un informe detallado para que nosotros, después de una evaluación, hagamos proyectos de ley.

Por ejemplo, sobre las defensas ribereñas ya es una ley. Todas las instituciones en los diferentes niveles de gobierno tienen que pensar en la defensa ribereña.

Cuando hemos invitado al gobernador de Tumbes, nos ha mostrado un vídeo que había hecho el presidente de Ecuador. ¿Qué cosa ha hecho el presidente del Ecuador? Kilómetros y kilómetros de defensa ribereña.

Entonces, ¿en qué el PSI ha acertado en esa zona? En infraestructura. Sabemos el trabajo del PSI. Soy del Cusco y saludo las buenas obras. Pero en el tema del fenómeno costero, qué obras se han hecho acertadamente y qué obras no.

Por lo tanto, necesitamos un informe detallado. Eso es lo que más o menos solicitaría, un informe por escrito.

El señor PRESIDENTE.— Señor Carbajal, para que absuelva la pregunta o se comprometa a enviar la información.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Le comentaba que toda la información y documentación la que (4) tengo que pedir a la sede central. Sería oportuno que se direcciona a la dirección ejecutiva para que se pueda tramitar esa información.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Lo que dice el ingeniero Carbajal es cosa real. Esta comisión ya solicitó esa información al PSI, a la oficina central. Y ha sido remitida la información de todas las actividades desarrolladas en las diferentes regiones.

Es aquí, en este mismo local, que el presidente del gobierno regional de Piura también ha aclarado de las transferencias que ha recibido de parte del Estado para que ellos hagan también este tipo de actividades, y lo mismo también el PSI en forma directa. El mismo presidente del gobierno regional ha aclarado de las actividades que se han desarrollado en forma conclusa o inconclusa.

De todo ese cuadro enviado a esta comisión, presidente, y lo mismo que ha llegado a mi despacho del PSI, es que no hemos avanzado en el tema de la fiscalización. O sea, no hemos llegado a indagar de lo que simplemente ha llegado por noticias de parte de las autoridades de cada uno de los lugares, quienes tenían que haber corroborado sobre las inversiones que se han hecho.

En muchos lugares del ámbito de Piura, Tumbes y otros, no me dejarán mentir mis colegas Dávila y Clemente, se han hecho inversiones en los años 2015 y 2016 en forma desordenada, porque todo era por invitación, evadiendo todo tipo de procesos de licitación.

Por lo que solicitaría a la comisión se forme una comisión investigadora y haga la invitación a las comunidades y otros que hubieran sido beneficiadas con este programa realizado por el PSI, presidente.

Lo que ha podido alimentar el día de hoy es que la oficina zonal del ingeniero Arnulfo ha sido la que, conformada por los supervisores o profesionales, ha dado la conformidad de los trabajos desarrollados a nivel de las regiones, bajo su jefatura.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva, ingeniero Carbajal.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Señor presidente, como le indicaba, la contratación de los ingenieros que han dado la conformidad, traspasaban a la oficina zonal y la oficina zonal derivaba al área usuaria, que era la Dirección de Infraestructura de Riego, que es la que ha dado la conformidad a los pagos o los trabajos realizados.

Como oficina zonal no tenemos autonomía ni independencia directa. Tratamos que se velen por los servicios que se han contratado.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Flores.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, presidente.

Una pregunta para el señor Carbajal.

¿Quiénes más, aparte de los ingenieros que "supervisaban" las obras, estaban? ¿Estaban los alcaldes, el gobierno regional, la junta de usuarios? ¿Qué otras instituciones daban la conformidad de lo que se ha invertido, cuántas horas de maquinaria, cuánto de movimiento de tierras o rocas se ha movido?

Necesitaríamos esa información para tener elementos y cruzar información veraz.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Carbajal.

El señor CARBAJAL ARENAS.— A la pregunta del señor congresista Clemente Flores.

Como hice mención hace unos instantes, nosotros teníamos unos lineamientos que fueron vertidos por el Ministerio de Agricultura, para las intervenciones en las actividades de prevención.

En principio, la Autoridad Nacional del Agua era quien hacía la priorización y la identificación de los sectores críticos y, a través de ellos, se elaboraban fichas técnicas que sustentaban el trabajo a ejecutar.

Una vez que el ANA entregaba esas fichas al ministerio, el ministerio como unidad ejecutora nos entregaba a nosotros para poder elaborar fichas técnicas definitivas en base a controles topográficos que pudieran permitir una ficha más real a la actividad que se iba a desarrollar y se pudiera tener volúmenes controlables.

A ello, al inicio de cada actividad que nosotros desarrollábamos participaba la Autoridad Nacional del Agua, participaban los gobiernos locales, incluso participaba la Dirección de Infraestructura del Ministerio.

Durante la ejecución de las actividades no solamente nosotros hemos hecho las conformidades, también han participado en la recepción las ALA, han participado los gobiernos locales a través de sus alcaldes, en muchos casos los alcaldes provinciales. Ellos también han intervenido en este proceso.

No ha sido simplemente un proceso en el que solamente ha estado el PSI con la empresa contratista, sino que ha habido la participación de muchas entidades. Incluso, en algunos casos, como sucedió en La Leche, en Lambayeque, hasta el COER e Indeci.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Quisiera que aclare usted si su oficina zona elaboraba las fichas técnicas para las distintas actividades a desarrollarse dentro del ámbito de su circunscripción.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Como le comentaba, la Autoridad Nacional del Agua nos entregaba unas fichas técnicas, que eran fichas donde estaban los trabajos a desarrollarse en cada una de las actividades...

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Perdón, presidente.

¿Quién elaboraba la ficha técnica final, en otras palabras, para las diversas actividades desarrolladas en el norte del país para la prevención del fenómeno de El Niño? ¿Es su oficina zonal o el ALA?

El señor CARBAJAL ARENAS.— Como le repito, las primeras fichas las hacía el ANA, las fichas técnicas con las que se identificaban los sectores críticos.

En base a lo identificaba el ANA, el PSI hacía el reforzamiento de esas fichas a través de un levantamiento topográfico, donde no se quitaba la propuesta. La propuesta se mantenía.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Inicialmente venían de la Autoridad Local del Agua. Pasaba a la Autoridad Nacional del Agua. Y pasaba al PSI. ¿Así era el conducto regular?

El señor CARBAJAL ARENAS.— Así es.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— ¿Y el que daba el último visto bueno, en este caso, era la oficina zonal que usted dirigía? ¿De ahí venía al PSI Nacional?

El señor CARBAJAL ARENAS.— El responsable del monitoreo y seguimiento era el que hacía la definición...

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Pero que dependía de la oficina zonal.

El señor CARBAJAL ARENAS.— La contratación venía del... Pero nosotros lo pasábamos a la oficina de la Dirección de Infraestructura de Riego. Y en la Dirección se sacaba una resolución aprobando las fichas definitivas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— No pensaba intervenir.

Señor Carbajal, usted expresa que la recepción no solo lo hacíamos nosotros sino que intervenían las municipalidades distritales o provinciales y otro tipo de autoridades. La ejecución de una actividad no está conceptualizada de manera vaga. Hay criterios claros.

Quisiera que usted de manera didáctica me pueda explicar lo siguiente:

En el tema de la aprobación de la ficha final, que ustedes luego del ANA intervienen y a través de la dirección ejecutiva se determina lo que se tiene que intervenir como actividad.

En la contratación la oficina zonal que usted jefatura interviene o no... ¿Cuando se desarrolla la actividad ustedes contratan a los supervisores para que cautelen la correcta ejecución de la actividad?

¿Quién es el que da la conformidad? ¿En qué momento intervienen ustedes y en qué momento intervienen las municipalidades?

¿De la totalidad de estas actividades algunas han sido intervenidas por el Sistema Nacional de Control, por la entidad que corresponda? ¿Cuáles son los resultados de las mismas?

Quisiera que en ese orden me haga la precisión.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva, señor Carbajal.

El señor CARBAJAL ARENAS.— La Autoridad Nacional del Agua, a través de las ALA, conjuntamente con las organizaciones de usuarios y gobiernos locales, identificaba los sectores críticos. Ellos identificaban dónde se iba a intervenir.

Para ello, elaboraban una ficha técnica referencial. Esa ficha la trasladaban al ministerio. El ministerio trasladaba recursos al PSI para que ejecute como unidad ejecutora. En base a esa ficha técnica, se elaboraba una ficha definitiva para poder hacer la actividad. Inicialmente la ficha no venía referencial.

Con el tema de levantamientos topográficos se determinaba la cantidad exacta de lo que se tenía que intervenir, sin afectar los presupuestos, sin afectar la propuesta, sin afectar el planteamiento.

Posteriormente, el ANA nuevamente autoriza la ejecución de las actividades a través de una resolución directoral, y lo propio el PSI o las unidades ejecutoras emiten una resolución directoral aprobando las fichas técnicas definitivas.

Con ello se inicia la actividad. Al iniciar la actividad se hace un acto de inicio conjuntamente con la participación de las organizaciones de usuarios e incluso las mismas ALA.

Durante el proceso de ejecución y a la culminación de la actividad, también intervienen las autoridades locales, las juntas de usuarios, y los gobiernos locales.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Permítame, presidente.

¿Cuál es el rol de cada entidad durante la ejecución de la actividad? Quiero conocer eso para que quede claro cuál es la intervención que tiene el PSI en la ejecución de actividades.

El señor CARBAJAL ARENAS.— El PSI como unidad ejecutora contrata el servicio para la ejecución de la actividad. A través de los profesionales de monitoreo y control realiza que se ejecute la actividad de acuerdo a la ficha técnica, que es como el expediente técnico.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— ¿La contratación la hace Lima o la hacen ustedes? Y lo otro es respecto a la conformidad.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Como lo indiqué anteriormente, las contrataciones las hace directamente la sede central. Nosotros no estamos facultados para hacer contrataciones de personal y mucho menos de empresas.

Nosotros hacemos el requerimiento, pero al final el final el área usuaria es la Dirección de Infraestructura de Riego.

La conformidad la hace la oficina usuaria, que es la Dirección de Infraestructura de Riego. Sin embargo, esa conformidad está dada en base al informe del ingeniero de monitoreo y control, del informe del coordinador regional de las actividades de emergencia. Yo solo emitía un memorándum pasando al área usuaria.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Para terminar, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Trujillo, tenga en cuenta que estamos en el primer punto todavía y son las 4 de la tarde.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Termino con esto, presidente.

Cuando hace mención de que intervenían en la conformidad municipalidades y otras organizaciones, quiero me precise eso. Y si todas estas actividades han merecido alguna intervención del Sistema Nacional de Control.

Con eso terminé, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para que absuelva, señor Carbajal.

El señor CARBAJAL ARENAS.— La participación de las organizaciones de usuarios es vital, porque ellos son los principales beneficiarios de las actividades, y asimismo los gobiernos locales. Ellos han tenido mucha participación. Incluso, las coordinaciones y reuniones han sido con ellas, para dar las facilidades de la ejecución de las actividades.

Usted entenderá que muchas veces trabajar en ríos hay personas que están dentro de los márgenes y ellos son los que daban las facilidades. (5)

En el caso de la segunda parte de la pregunta, sobre los órganos de control, sí, efectivamente, hemos tenido visitas de control de la Contraloría, las cuales todas han sido, según tengo entendido por la Dirección Ejecutiva, han sido ya absueltas y no han tenido mayores detalles. Es lo que al menos yo tengo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, agradecemos su presencia. Muchas gracias por haber venido ya después de una segunda invitación. Esperemos que vuelva la próxima vez.

Gracias.

El señor CARBAJAL ARENAS.— Muchas gracias, señor presidente. A ustedes también agradecer la invitación, como lo dije al inicio, no ha sido... Mi propósito, mejor dicho, ha sido facilitar a ustedes absolver las preguntas dentro de lo que son mis funciones. Sin embargo, como indiqué al inicio, no estuvo un poquito clara la intervención porque la invitación fue un poquito general. Sin embargo, hemos tratado en lo posible de estar aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Como segundo punto de la Agenda, tenemos el informe del ingeniero César Víctor Dávila Veliz, director ejecutivo del Programa Sierra Azul, sobre la situación actual del programa Sierra Azul en Lima Provincias.

Tiene el uso de la palabra, ingeniero César Víctor Dávila Veliz, director ejecutivo del programa Sierra Azul.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA SIERRA AZUL, ingeniero César Víctor Dávila Veliz.— Muy buenas tardes.

Gracias, señor presidente; gracias, miembros de esta Comisión Agraria.

Para poder informarles sobre la situación actual de la Unidad Ejecutora Sierra Azul en Lima Provincias.

Un poco para conocer la unidad ejecutora, para lo cual tenemos la siguiente normatividad, en donde con una resolución ministerial se le asigna a la Unidad Ejecutora hacer el seguimiento, monitoreo, supervisión de todos los proyectos ejecutados y financiados con el Fondo Mi riego inicialmente del año 2016 y a partir de enero de este año del fondo Sierra Azul.

Asimismo, también se le encarga a la unidad ejecutora desarrollar actividades de siembra y cosecha de agua.

Para poder ejecutar el Fondo Sierra Azul se ha creado un comité técnico, el cual aprueba y designa quiénes son los que van a ejecutar los proyectos del Fondo Sierra Azul.

Como objetivo del programa Sierra Azul, lo que buscamos es reducir las brechas de la provisión de servicios e infraestructura del uso de los recursos hídricos con fines agrarios.

También como objetivos específicos, tenemos contribuir con la calidad, expansión y sostenimiento de la oferta de servicios e infraestructura del uso de recursos hídricos.

Asimismo, garantizar los procesos eficientes, estandarizados y transparentes involucrados en las actividades y proyectos de inversión públicas vinculados al fondo Sierra Azul.

También formular, evaluar, priorizar actividades y proyectos de inversión públicas enmarcados en siembra y cosecha de agua.

Un poco, señores congresistas, para poder entender a veces qué cosa es siembra y cosecha de agua, y además el nuevo programa Sierra Azul básicamente sus dos líneas de acción va a ser siembra de agua y cosecha de agua.

La siembra de agua consiste en la recarga hídrica del suelo, subsuelo y los acuíferos mediante intervenciones humanas dirigidas para retener, infiltrar, almacenar y regular aguas y escorrentías provenientes de las lluvias.

Y la cosecha consiste en el afloramiento útil de aguas retenidas en las áreas contiguas a las obras y en las partes bajas para beneficio del ecosistema y las demás actividades económicas.

Las líneas de acción

Ya hemos dicho, el programa Sierra Azul su línea de acción va a ser siembra de agua, cosecha de agua y la tercera actividad es competitividad e innovación.

En cuanto a siembra de agua, estamos considerando ahí, comprende las actividades y los proyectos orientados de siembra de agua. Y estos tipos de proyectos básicamente son reservorios, microrreservorios, presas, represas, cochazos, waru waru, zanjas de infiltración, conservación, recuperación y mejoramiento de praderas, conservación, recuperación y mejoramiento de bofedales, forestación y reforestación con especies nativas para la conservación del recurso hídrico y conservación de los suelos y, por supuesto, fortalecimiento de capacidades.

En cuando a la cosecha de agua, en la cosecha de agua también están los tipos de actividades y proyectos, en este caso son las terrazas, andenes, también hay presas, represas de cosechas de agua, sistema de irrigación y fortalecimiento de capacidades en cosecha de agua.

Y el tercer componente, la competitividad e innovación agraria comprende las actividades para la distribución, manejo y gestión integrado del recurso hídrico, principalmente en el fortalecimiento de capacidades del manejo integral del recurso hídrico, fortalecimiento de capacidades agrarias y revaloración de los conocimientos ancestrales.

En este caso para poder adaptarnos al cambio climático, se hará biohuertos, invernaderos, fitotodos y pisos, y la infraestructura productiva.

Un poquito, señores congresistas, quisiera que vean esta lámina, en donde el presupuesto de la unidad ejecutora para todo el año son dos millones quinientos mil soles; con esto es que se está operando, se está trabajando para todas las actividades.

La siguiente.

Con este presupuesto, nosotros tenemos el encargo de revisar los expedientes técnicos encargados por las actas del comité técnico.

También elaboramos informes de seguimiento en el marco de la RM 375, que nos permite hacer el seguimiento de los proyectos que son financiados con el fondo Sierra Azul y el fondo Mi riego.

Asimismo, elaboramos los informes, sistematizamos y consolidación de los proyectos encargados.

Finalmente, la elaboración de los instrumentos, normas técnicas y administrativas de seguimiento y monitoreo.

Y como compromiso institucional, el programa Sierra Azul tiene, pues, como meta estratégica promover y apoyar a los pequeños productores para cumplir al 2021 con la meta de rehabilitar cien mil andenes, cien mil hectáreas de andes, y asegurar el riego de quinientas mil hectáreas en la sierra, y para lo cual la unidad ejecutora está elaborando los lineamientos de intervención de las actividades de siembra y cosecha de agua enmarcados en el fondo Sierra Azul.

También ya se está identificando las actividades de siembra y cosecha de agua a través de las propuestas de los gobiernos locales a nivel nacional.

En cuanto a la implementación del Programa Sierra Azul, con un componente de infraestructura referido a obras de siembra y cosecha de agua, como zanjas de infiltración y otras actividades, estamos en el camino de crear el programa Sierra Azul a través de una ley y/o decreto supremo, otorgándole la autonomía de gestión y presupuesto para el financiamiento de actividades y proyectos de inversión pública enmarcados en siembra y cosecha de agua bajo las siguientes líneas de acción.

Ya hemos dicho las líneas de acción va a ser siembra de agua, cosecha de agua y competitividad e innovación agraria.

Asimismo, también se va a elaborar los documentos de gestión del programa Sierra Azul, formular el manual operativo del programa Sierra Azul y formular el plan operativo institucional para el 2018 del programa Sierra Azul.

Como unidad ejecutora, este año nosotros estamos desarrollando algunas actividades de siembra y cosecha de agua, para lo cual el Ministerio de Agricultura como pliego nos ha transferido 3.5 millones y como metas tenemos para la elaboración mil jochas a nivel nacional.

Y en la lámina podemos mostrar todos los municipios de los diferentes lugares de nuestro país que están presentando ya sus propuestas para la elaboración. Y como es de conocimiento de cada uno de nosotros, el programa Sierra Azul debe intervenir a nivel nacional, costa, sierra y selva, y por eso en la lámina ven de diferentes lugares las actividades que están llegando para la construcción de jochas.

Y como la invitación para el día de hoy ha sido básicamente un poco ver la situación en Lima Provincias, ¿cómo está actuando el fondo Sierra Azul?, podemos manifestar que se tiene una inversión en Lima Provincias por un monto de 31 millones de soles, que beneficia a 2570 productores, y haciendo un área de 1787 hectáreas que se ha beneficiado con el riego tecnificado.

De igual forma, en la siguiente lámina podemos ver acá que también se ha apoyado, se ha invertido en los estudios de expediente técnico y proyectos de inversión con un monto de... Bueno, ahí está en la lámina, la cantidad de proyectos de estudios que se ha realizado en los diferentes lugares de Lima Provincias, de Huarochirí, Yauyos, Cajatambo, Oyón, Huaura, no Canta.

Bueno, de repente no están todas las provincias porque a veces ya depende de sus alcaldes, de sus autoridades que formulan los proyectos, los expedientes, que estos son elevados al comité técnico.

En cuanto a las líneas de financiamiento, podemos manifestarle que se tiene tres tipos de financiamiento.

El primero es que este programa está naciendo con una Ley del Presupuesto del año 2017, con un fondo inicial del fondo Sierra Azul, con un presupuesto de trescientos millones de soles,

los cuales van a financiar proyectos de inversión pública, que son presentados por los gobiernos subnacionales, los distritos, las provincias y las regiones, de los cuales incluso con este afán de poder transferir para que puedan ser ejecutados por los gobiernos locales, también se está haciendo una propuesta para que pueda ser ejecutado este fondo a través de los gobiernos locales, hay una propuesta de ley ya para que los mismos alcaldes puedan ejecutar.

Asimismo, el segundo componente es la ejecución de actividades. Nosotros sabemos que a veces para hacer un proyecto, un expediente técnico demora años o toma su tiempo, y muchos de nuestros pueblos a veces se quedan con ese sabor amargo de no poder ejecutar en un tiempo corto sus proyectos y por ello se ha creado este segundo componente para ejecutar en forma inmediata.

Y por ello, señores congresistas, tenemos como meta hasta diciembre de hacer mil jochas, trescientos microrreservorios y también complementar con una forestación de conservación en cabeceras de cuenca. Ya estamos iniciando el trabajo y creo que con los gobiernos subnacionales estamos trabajando de la mano.

Asimismo, el tercer componente es la cooperación internacional. Estamos trabajando con el PNUD para poder con el fondo Verde obtener un financiamiento.

Sierra Azul va a trabajar a nivel nacional. Y hemos identificado a través del Plangracc que nos estima al año 2030 cuál va a ser el escenario futuro del estrés hídrico. Estamos tomando en cuenta también el nivel de pobreza, la precipitación, diferentes indicadores para poder priorizar nuestros trabajos a nivel nacional. Ya tenemos mapeados los mil seiscientos cuarenta y siete distritos para poder hacer nuestra intervención.

Finalmente, quisiéramos decirle que este programa Sierra Azul está concebido para poder trabajar en el dicho que dice: "más vale prevenir que lamentar". **(6)** Si nosotros hiciéramos los trabajos de siembra y cosecha de agua iniciando de las cabeceras de cuenca con jochas, con zanjas, con reforestación, con microrreservorios, con represas, presas, les aseguro manejando la infiltración del agua y manejando la escorrentía hídrica, tranquilamente podemos prevenir los desastres en sequía, inundación, deslizamientos en la zona de los riesgos físicos que causa a nuestro país.

Creo que este es un programa en el cual todos estamos apoyando y creo que estamos poniéndole todo el esfuerzo para que en el breve plazo concretar ese gran sueño del Programa Sierra Azul.

Asimismo, señores congresistas, señor presidente, quisiéramos manifestarle que como tenemos una meta de hacer miles jochas, tenemos microrreservorios y reforestación, y muchos de nuestros alcaldes todavía no conocen un poco el programa, los lineamientos de cómo se debe formular los proyectos o las actividades, estamos organización un Taller Nacional de Siembra y Cosecha de Agua para el día 28 de junio, que se va a desarrollar en la Universidad Nacional Agraria La Molina, en el cual quisiéramos también invitarlos para que nos puedan acompañar y de esta manera convocar a sus alcaldes, gobiernos locales, para que puedan participar, para que juntos hacer este gran trabajo en todo nuestro país.

Muchísimas gracias. Con esto queríamos culminar la presentación.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Dávila.

Tiene el uso de la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Hemos escuchado y conocemos el gran trabajo que viene haciendo el ingeniero Dávila, lo felicitamos por el gran trabajo y pedimos que siga encaminado por ese gran trabajo que está haciendo para la pequeña agricultura. Pero muchas veces los alcaldes no apoyan, no hacen los proyectos y, bueno, no se ven beneficiados acá los agricultores.

He pedido, presidente, que pueda participar el presidente de la Junta de Usuarios de Supe, acompañado por el presidente de la Cámara de Comercio de Barranca, darle una intervención, para que el ingeniero jefe de Sierra Azul le dé una cita y pueda, pues, guiarlos y ver cuál es la manera más práctica de conseguir el objetivo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Invitamos al señor Espinoza a tomar asiento un rato.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DE SUPE, señor Genero Espinoza Prado.— Señor congresista Bienvenido Ramírez, presidente de la Comisión Agraria, y los congresistas de la comisión Agraria reunidos acá, en especial el congresista por Lima Provincias, el congresista Elard Melgar.

También me siento agradecido por estar acá en esta reunión de la Comisión Agraria para exponer nuestros problemas. En realidad traigo el saludo del valle de Supe, esta vez Supe ha sido en realidad ocasionado por el fenómeno de El Niño la destrucción de hectáreas de terrenos de nuestro valle.

Como ustedes conocen, muchos de repente conocen Supe, en ella se encuentra la ciudad sagrada de Caral, todo ese valle ha sido arrasado por nuestro río, algo de 350 hectáreas, han quedado totalmente destruidas nuestras tomas y nuestros terrenos en parte de los agricultores.

Pero también acá, señores congresistas, no solamente vengo a hablar de esta destrucción, porque en realidad este fenómeno costero ya pasó, pero nos ha destruido a los agricultores nuestros terrenos, nuestras tomas, pero también no vamos a seguir quejándonos de estos problemas, porque también como Junta de Usuarios del Valle de Supe venimos a interceder para que esta Comisión Agraria también se preocupe un poco por las organizaciones agrarias y ver nuestros planteamientos que queremos, por lo menos, proyectos de afianzamiento de nuestra cuenca hídrica, porque nosotros tenemos una laguna en la zona alta.

El que conoce el valle de Supe, la provincia de Barranca, es un río seco, solamente tiene agua seis meses; después de los seis meses ese río ya no lleva agua.

De repente, el que ha ido a visitar turísticamente la ciudad sagrada Caral, tiene que atravesar un puente y viendo todas las piedras que hay y nuestros agricultores riegan con agua del subsuelo, pagando una cantidad de 65 soles por hora de los bombeos. En tal sentido, la Junta de Usuarios tiene, estamos presentando ahorita un resumen ejecutivo de un proyecto de la laguna de la zona alta en la serranía del valle de Supe que irrigaría todo. Porque Supe ahorita irriga solamente, con esa venida que tenemos del río seis meses, solamente 4500 hectáreas. Pero con todo ese proyecto que queremos, estamos presentando un resumen técnico, y queremos que las instituciones de acá para salir adelante, por lo menos irrigaríamos 8000 hectáreas, 3500 hectáreas más de lo que tenemos ahora.

Yo creo, señor presidente de la comisión y los congresistas, tengan a bien escuchar a la Junta de Supe en realidad, porque nosotros sí queremos trabajar con proyectos porque queremos tener nuestra agricultura y queremos seguir progresando. Porque en realidad tampoco no podemos, y hay muchos proyectos en el programa del Estado, como [...] de los proyectos, y ver la forma de vida y cambiar la forma de vida de los agricultores, porque ya con este recalentamiento global y todo, tenemos que pensar que el agua es escasa y tenemos que represar.

Esa agua que se pierde en las avenidas...

El señor PRESIDENTE.— Ya, señor, tiempo suficiente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DE SUPE, señor Genero Espinoza Prado.— Correcto.

Para terminar, señor, solamente quisiera decir que esa agua que se pierde en la avenida del mes de enero a mayo debería estar en la zona alta represada. Entonces, solamente eso para terminar, señor presidente de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Darle el uso de la palabra al señor Dávila para a ver si los puede ayudar a los agricultores.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA SIERRA AZUL, ingeniero César Víctor Dávila Veliz.— Gracias, señor presidente.

Creo que nos alegra que hoy todos estamos hablando el mismo lenguaje, tanto productores, congresistas, autoridades, en el cual es una necesidad de poder trabajar en la siembra y

cosecha de agua. Y para esto de repente a veces nuestros productores se sienten un poco ajenos, de repente, a los financiamientos del Estado.

Tenemos una actividad, una fuente de financiamiento para actuar por actividades, de repente en forma inmediata, para poder hacer las zanjas de infiltración, complementar con su forestación, su dique de repente de las jochas. Y, posteriormente, se va trabajando para la formulación de su proyecto para la tecnificación de riego. Creo que es un trabajo en toda la cuenca.

Así que yo lo voy a invitar a mi oficina para poder conversar. Y a mí personalmente me gusta visitar los lugares, en el lugar de los hechos, para definir qué podemos hacer, porque el tiempo pasa. Hoy, por ejemplo, estamos en el mes de junio y sigue lloviendo y no hemos hecho algunas actividades para poder seguir aprovechando el agua.

Así que queda ese compromiso, y más aún que nosotros estamos ya programando hacer las capacitaciones por regiones para la formulación de proyectos de siembra y cosecha de agua en forma integral, que ya posteriormente, después del 28 de junio que vamos a tener el taller nacional, luego vienen los talleres regionales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Dávila.

Vamos a escuchar por dos minutos al señor Raúl Rose*.

Tome asiento, por favor. Rápido, por favor.

Tiene el uso de la palabra el señor Raúl Rose*

El señor *ROSE, Raúl.— Buenas tardes, señores congresistas.

Nosotros somos de aquí de Huaura. Nosotros hemos venido aquí para decirles que nosotros somos de la carretera Huaura-Sayán que está a seis kilómetros y medio, que pertenecemos a Huaura.

Nosotros somos de un sitio que toda la vida por parte de la comisión no nos han empadronado para estos bonos que se está haciendo.

Aquí hemos traído todos los nombres de nuestra asociación, porque nosotros somos pequeños agricultores, estamos, subiendo de Huaura hacia Sayán, a la margen derecha.

También queremos decirles que sobre el tema nosotros hemos sacado un perfil, un expediente, con nuestros recursos, tocando puertas para que nos puedan apoyar. Sin embargo, las autoridades locales de nuestro sitio nunca nos dieron la mano.

Hoy en día se está haciendo el enrocado, pero el gobierno de la región Lima nunca dicen que prácticamente nosotros hemos laborado, hemos cursado; ellos dicen que ellos han trabajado 100 kilómetros por hora para hacer ese perfil, ese expediente.

Cuando llegó el ministro, al pueblo de Alcantarilla llegó cinco máquinas, pero hoy día se encuentran dos máquinas trabajando en la cuenca del río Huaura, que se está realizando el tema de los enrocados.

El congresista Elard Melgar conoce el valle, conoce la problemática situación que nosotros tenemos. También el congresista se acercó cuando tuvimos problemas con el fenómeno costero, del río; también nos apoyó con maquinarias, nos envió y nos apoyó.

De todas maneras estamos agradecidos en ese tema con el congresista que nos dio la mano.

Señor Presidente y a todos los congresistas, aquí les traigo la relación de todos los nombres de la asociación para que sea real esos bonos porque nosotros toda la vida hemos sido marginados por las autoridades locales.

Yo quiero que esto, que no sea para que reciban este documento y lo encarpeten, que lo lean. Si es posible, los invitamos, que vaya una comisión allá para que vean cómo es nuestro terreno. Nuestro terreno son pedregales. Para que ustedes vean, constaten. El señor congresista conoce el tema porque siempre ha estado participando.

Gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Habló un minuto de más.

Esos documentos van a ser enviados al Ministerio de Agricultura, que es la entidad competente.

Tiene el uso de la palabra el congresista Sergio Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, presidente.

Hemos escuchado la exposición de nuestro pariente César Dávila Veliz, presidente, y también hemos visto la realidad que está pasando... Es mi pariente. Por supuesto que sí.

Yo creo que como profesional es un gran profesional, pero lo que tenemos que ver, presidente, es que los tiempos y los plazos se nos pasan y, como él ha reconocido hace un momento, está lloviendo y no tiene dónde almacenar el agua. Quiere invertir dos millones quinientos mil en perfiles, en proyectos, necesitamos tener infraestructura; hay mucha gente que quiere entre esas quinientas mil hectáreas que se piensan ampliar dentro del área agrícola que sea una realidad, amigo César Dávila, de una vez. No solo nos vayamos en solo proyectos o ilusiones, digamos, lo que tenemos nosotros es ya actuar.

Nosotros debemos evaluar, cada gestión tiene que hacer una gestión a corto, a mediano y largo plazo.

¿A corto plazo qué hemos hecho? Elaborar la idea, perfecto. A mediano plazo qué es lo que estamos haciendo y largo plazo qué es lo que vamos a conseguir.

Lógicamente que largo plazo se va a conseguir, presidenta, las quinientas mil hectáreas, se va a mejorar cien mil hectáreas de andes, todo eso, pero ya hagámoslo.

Ustedes mismo han reconocido, no solamente es la idea, todavía está lloviendo, todavía necesitamos captar esa agua, cosechar esa agua, pero cuándo lo hacemos.

Ustedes nos hablan, vamos a hacerlo. Pero lo que queremos saber nosotros realmente es cuándo se va a hacer.

Ese plan de ejecución para poder cosechar, es como que yo me voy a pescar y pesco, pues, dos, tres kilos de pescado. Ahora quiero ver cuánto de agua voy a captar, cuántos reservorios voy a hacer, dónde voy a hacer, en qué parte iniciamos, las épocas de cosechas de agua, realmente porque son diferentes cosechas de agua. **(7)** Yo no puedo ir a Puno y decir, bueno, pues, en esta época me pongo a cosechar porque ya no hay lluvia, ahorita hay nieve.

Entonces, tengo que buscar las épocas aparentes y tiene que coincidir la implementación de reservorios, la implementación de cochas y todo esto para poder cosechar y captar el agua.

Ahora, no solamente es cosechar el agua, sabemos que tenemos que hacer vasos reguladores, cochas y todo esto, y eso tiene que estar implementado con riego tecnificado, porque no solamente vamos a cosecharla y vamos a darle gravedad, vamos a botar todo el agua, y esa agua se nos pierde.

Entonces, tiene que ir de la mano con un trabajo paralelo a lo que es PSI. PSI tiene 30 000 hectáreas que se tienen que incrementar con riego tecnificado.

Yo he estado escuchado, presidente, la participación de nuestro amigo Carbajal, y realmente yo no sé cómo ese profesional está manejando ese sector de PSI en Piura- Chira, porque estaba medio perdido, no sabía dónde estaba.

Yo no quería participar, porque decía qué le voy a preguntar si me va a decir que el abogado conteste.

Entonces, realmente acá tenemos que ser puntuales, presidente.

Si nosotros queremos que la agricultura avance, si nosotros queremos que el agricultor avance, si nosotros queremos que realmente cosechar el agua, amigo César Dávila, hagámoslo de una vez. Pongámonos tiempos, plazos, metas y digamos tal fecha le voy a presentar y vamos a inaugurar toda esta captación, toda esta cosecha de agua, con implementación. Es más. No solamente implementar el riego técnico, hacer un trabajo asociativo con cien, doscientos agricultores, con doscientas, trescientas, cuatrocientas hectáreas, con identificación de qué

productos debemos exportar, de repente orgánicos, respetando pisos ecológicos, y en función a eso podemos nosotros exportar. Ese es el trabajo.

Yo estoy seguro que el ministro lo ha contratado a usted por su experiencia, su capacidad, pero queremos que esa experiencia, esa capacidad la aplique y de una vez dé el ejemplo, porque el conocimiento, la experiencia que usted tiene quizás no la tienen muchos, pero sí queremos que sea dinámico en la ejecución de esto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidente.

Al ingeniero César.

Este programa Sierra Azul es la bandera del actual gobierno. Y hay una palabra que dice, “el que inicia bien y el que camina bien, termina bien”.

Yo quiero felicitar al ingeniero César. Hemos estado, presidente, en Anta desde la cuatro de la mañana, caminando por los cerros. Eso es dignificante. Felicitaciones, ingeniero.

Y como ha manifestado el colega congresista Sergio. Yo creo que ahora necesitamos práctica, necesitamos demostrar.

Hay muchas experiencias, efectivamente, que se está rescatando de... antes que era Pronamachcs, todo lo que es zanjas, infiltración, terrazas de formación lenta, muy bien.

Lo que yo quería, ingeniero César, por intermedio de la presidencia, hay interesantes temas; por ejemplo, conservación y recuperación y mejoramiento de praderas naturales. Eso es fundamental para la ganadería andina, especialmente, para la ganadería criolla y particularmente para los camélidos sudamericanos, y lo propio también la conservación y recuperación y mejoramiento de bofedales.

Pregunto: ¿En el tema presupuestario, estamos para todas estas actividades con el capital necesario?

Y cuando se habla, presidente, de la recuperación de cien mil andenes, es importante. Yo vengo del Cusco, y en el valle sagrado tenemos andenerías incas. Que esas andenerías incas han sido construidas para la actividad agrícola. Sin embargo, el ministerio de Cultura a veces no permite.

Sería interesante, ingeniero César, por intermedio de la Presidencia, hacer un convenio con el Ministerio de Cultura, rehabilitar los canales de irrigación y ponerlos en producción. Son tantas hectáreas, no solamente en el valle sagrado, seguramente también Arequipa, y creo que esos andenes tienen que producir.

En ese sentido, presidente, yo quisiera augurarle los mejores éxitos al ingeniero César, porque usted como provinciano, con mucha experiencia, no solamente teoría, usted ha demostrado en la práctica, ahora nosotros tenemos esperanza en usted para que este programa Sierra Azul, que está pensando para la pequeña agricultura, para la agricultura familiar, realmente tengamos resultados y de esta manera podemos mejorar la producción agropecuaria de nuestra patria.

Terminando, en el informe no reza Cusco, solamente hay Anta, pareciera que Cusco solamente... el epicentro es solamente Anta. Esperemos, que otras provincias también necesitan.

Estoy seguro que los alcaldes tienen que comprarse también el pliego y las organizaciones de regantes.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el señor Horacio Zeballos Patrón.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

Señor Dávila, creo que en esta comisión se ha hablado muchas veces sobre el tema de la siembra y cosecha de agua como una actividad de mucha importancia y mucha relevancia. Sin

embargo, yo quiero hacerle algunas observaciones que espero que las tome con bastante cuidado y que le sirva más adelante para mejorar las presentaciones.

Aquí tenemos una presentación que trata de explicar qué es la siembra y cosecha de agua, y luego una serie de cuadros donde se habla de los gastos, que me parece bien reportar esto, pero yo quisiera ver resultados.

Y le voy a hacer cuatro preguntas que quisiera las haga no ahora seguramente, sino más adelante que las informe, para poder conocer qué se ha acumulado durante estos años en el fondo Sierra Azul y qué es lo que viene más adelante, que están esperando.

En primer lugar, ¿cuántas personas han salido de la pobreza? O sea, ¿cómo ha sido la mejora de los ingresos de estas personas? Porque creo que es importante este punto porque obviamente para eso hacemos las actividades.

Creo que finalmente no importa gastar dos, tres millones si estos dos, tres millones significan una cantidad importante de gente que esté dando el paso para salir de la pobreza, que creo que ese es el impacto que debemos buscar.

En segundo lugar, ¿cuánto ha sido el incremento de las tierras agrícolas? Y con esto, obviamente, cómo se ha incrementado o cuál es el cambio de condición de estas tierras en producción y en productividad, porque si no estamos gastando solamente plata y no se visualiza el fondo del asunto.

Otra pregunta tiene que ver con el volumen de agua manejado. ¿Cuál es el volumen de agua? Recibimos el agua de la lluvia, cuánto almacenamos, el tema de la balance hídrico, qué es lo que está pasando ahí. Esos son los resultados que yo le pediría, señor Dávila, que muestre, porque realmente a partir de esto es que nosotros vamos a ver cuáles son los resultados, si son positivos y negativos y no simplemente una sola relación de gasto que no nos refleja nada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Mi saludo al señor César Dávila.

La pregunta es la siguiente.

En su momento el ministro de Agricultura visitó la región Cajamarca, en la provincia de Cutervo. Nos preocupa en el sentido de que se ve el esfuerzo de las autoridades tanto provinciales, regional, distritales, y siempre vienen donde los despachos de cada congresista, de cada región, y en el informe que usted nos acaba de hacer de alguna manera compartimos que hay regiones que realmente vienen gestionando y también solicitando la inversión en el programa Sierra Azul se haga.

Pero también hay que orientar una mirada a regiones como Cajamarca, que realmente hay autoridades que hacen todo el esfuerzo por traer y presentar sus proyectos, y deben ser atendidos. Provincias como Cutervo, Chota, Santa Cruz y otras, soy testigo que las autoridades y también regionales realmente lo piden, lo solicitan, porque la población a sí a ellos se lo reclaman.

Entonces, mi pregunta sería, señor César Dávila, ¿en la región Cajamarca qué lugares están priorizados para emprender este tipo de trabajo? Y realmente nosotros como congresistas, en la Semana de Representación, somos testigos de que la población lo solicita y pide este tipo de trabajos.

Y así como usted visita también otras regiones, nos gustaría que también se oriente una mirada a Cajamarca y se proyecte actividades de trabajo allí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Gilmer Trujillo.

Hay que ser breves, congresistas, porque estamos muy atrasados, por favor.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, presidente.

Esta advertencia siempre coincide con mi participación.

Quiero saludar la presencia del ingeniero César Dávila.

En la línea de lo expresado por congresista Dávila, nosotros auguramos muchos éxitos a este programa. Conocemos que es el programa bandera del actual gobierno y creemos que en la medida que tenga una decisión política no solamente de otorgarle competencias y funciones, sino de asignarle recursos, estoy seguro que este programa tendrá el éxito que todos esperamos.

El día de hoy usted ha sido invitado para hablar sobre la situación actual de fondo Sierra Azul en Lima Provincias.

Yo quisiera expresar en la misma línea cuál es el estado situacional. Estoy seguro que el día de hoy no podrá hacernos conocer a todos del fondo Sierra Azul en la Amazonia peruana. Yo represento a la región San Martín, una de las regiones, unos de los departamentos de la Amazonia, y como es de vuestro conocimiento, antes no existía ningún programa, ninguna unidad, ningún órgano que atendiera infraestructura de riego en la Amazonia. Es por ello que muchos alcaldes simplemente no hacían ningún proyecto porque no tenían a qué entidad presentarlo.

Entonces, yo quisiera, hemos escuchado con bastante atención el objetivo general, que es reducir las brechas en la provisión de servicio, infraestructura en el tema de recurso hídrico para fines agrarios.

Conocemos que los planes de acción hablan de la siembra de agua, la cosecha de agua, la competitividad e innovación agraria.

Todo esto de manera general nos parece bien, pero como congresista de la Amazonia nosotros queremos que también se considere.

No he tenido la oportunidad y creo que esto ha abreviado que por ahí no hagamos un poco de cólera, porque el presupuesto 2017 es simplemente imposible de leer, y qué mejor que no lo lea porque estoy seguro que ahí no está la Amazonia.

Y de verdad me gustaría en un tiempo no muy lejano, así como dijo el congresista Benicio, caminar a primeras horas en la región. Porque yo quiero que constate que hay localidades — por ejemplo, en esta última semana de representación estuve en la provincia de Tocache— que han sido del monocultivo de la hoja de coca, ahora esperan impulsar el desarrollo alternativo. Pero nada o poco se podrá avanzar ello si es que nosotros no los dotamos de la infraestructura de riego que ellos requieren; la Amazonia es parte del Perú.

Yo también espero que en algún momento pueda vanagloriarme de que mi intervención como congresista en pro de Amazonia haya permitido que este programa de Sierra Azul también tenga participación de manera activa en la asignación de presupuestos para infraestructura que requiere la Amazonia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Federico Pariona y al congresista Mártires, y la llegada tarde también a esta comisión.

Tiene el uso de la palabra el congresista Clayton Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, Presidente.

Una vez más, amigo César, creo que el día de hoy casi toda la Comisión Agraria está augurando éxitos a esta nueva institución de Sierra Azul, que por cierto ha venido hace mucho tiempo encajado en lo que corresponde al desarrollo agropecuario. Esperamos, creo cada uno de nosotros, que los augurios que están dando y la esperanza que tienen los agricultores también de que efectivamente se cumpla con todos los planes y los objetivos.

Usted sabe que dentro del Poder Legislativo nosotros siempre vamos a ser vigilantes, y no solo vigilantes, sino también vamos a hacer, de una u otra manera, que se fortalezcan los trabajos que se están encaminando en esta nueva institución.

Yo creo que tienes tres o cuatro meses como Sierra Azul, y esperamos que el trabajo que se va a conllevar vaya a favor de todos los verdaderos agricultores, los pequeños agricultores, para que de una u otra manera puedan tener ese apoyo correspondiente.

Yo creo que en este proyecto viene de hace muchos años; en el Perú hemos tenido Sierra Verde también. Ahora esto va a ayudar a que, efectivamente, los agricultores puedan ver de cerca crecer sus pastos con el reservorio de las aguas y otras cosas más de lo que se ha planificado.

Solamente ratificar todo lo que se ha dicho, señor director, y esperamos que esto sea un éxito.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Clayton Galván.

Tiene el uso de la palabra el congresista Luis Alberto Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señor presidente, saludo a algunos colegas que le han lanzado bastante flores a nuestro amigo Dávila por el tema de su despacho. Pero nuestro agricultores siempre han **(8)** estado maltratados, 1997, 1998, las sequías y el último el tema del Fenómenos de El Niño Costero.

Yo lo invito, señor Dávila, a la sesión descentralizada que se va a llevar a cabo el 10 de junio en Guadalupe, para que les explique a los mismos agricultores y ganaderos, qué es lo que está haciendo usted verdaderamente para nuestros agricultores y ganaderos.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Moisés Guía Pianto en esta comisión, y le damos el uso de la palabra.

El señor GUÍA PIANTO (PPK).— Gracias, señor Presidente.

Solamente nosotros queremos ser conscientes y consecuentes.

Decirle que el ingeniero César Dávila es un provinciano como nosotros, pero es de los pocos y hay que saludarlo que su labor está siendo cada vez reconocida por todos nuestros hermanos agricultores de los sitios más alejados, de los que sí verdaderamente necesitan el apoyo del gobierno.

En ese sentido, señor Presidente, yo quiero testificar aquí que soy de los pocos cuando este gobierno tiene éxito, hay que decirlo, cuando no tienen también hay que decirlo y hay que estar siempre pendientes de eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Es como usted, congresista Guía Pianto, tiene el corazón naranja.

Tiene el uso de la palabra el congresista Mártires Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Gracias, señor Presidente.

No acostumbro a pedir disculpas por la demora, pero estaba con el colega en el Consejo Directivo y teníamos que cumplir nuestra misión.

Solamente quiero saludar al ingeniero César Dávila y desearle toda la suerte y que le vaya bien, porque los agricultores —yo que vengo de una zona rural, soy de Piura— necesitamos de provincianos de buena fe, de provincianos que den esperanza. Este es una oportunidad que tiene usted como un peruano que tiene que hacer mucho por nuestra patria, especialmente en la zona rural, la zona que más necesita.

Por lo tanto, lo que seguramente habrá coordinaciones para llevar el apoyo a nuestra jurisdicción, el trabajo en conjunto sería muy bueno.

Le deseo toda la suerte y estaremos seguramente tocando las puertas en bien de los más necesitados.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Dado a que ha recibido solamente flores el señor César Dávila Veliz, lo invito a que conteste en forma escrita a los señores parlamentarios de esta comisión, por los tiempos que tenemos ajustados y tenemos muchos puntos en la agenda para tratar.

Le agradezco por haber participado y reitero la invitación por el congresista Luis Alberto Yika García, participar en esa sesión descentralizada en La Libertad, Guadalupe.

Tiene el uso de la palabra por un minuto.

El señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA SIERRA AZUL, ingeniero César Víctor Dávila Veliz.— Gracias, señor Presidente; gracias, congresistas; gracias por los augurios y creo que con su apoyo con el trabajo tanto de las comunidades, de las autoridades y de los congresistas, vamos a lograr ese gran reto porque la pólvora está descubierta, conocemos perfectamente el tema y desde acá el compromiso.

Hay comunidades, hay alcaldes que buscan proyectos, cómo financiar, qué hacer, así que las puertas de Sierra Azul están abiertas y desde ya, los invito el día 28 de junio a la Universidad Nacional Agraria La Molina, al Primer Taller Nacional de Siembra y Cosecha de Agua.

Me gustaría que inviten a los presidentes de las comunidades, a los alcaldes, para trabajar juntos, para que conozcan cómo se hacen las actividades, cómo vamos a formular los proyectos de siembra y cosecha de agua y de esta manera para el próximo año en el presupuesto, se pueda incrementar el presupuesto y hacer realidad el Programa Sierra Azul. Con su apoyo, creo que lo vamos a lograr.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, ingeniero César Dávila.

Por escrito, entonces, a los parlamentarios sírvase enviar las respuestas.

Como tercer punto de la agenda, tenemos algo importantísimo, la aprobación del informe sobre la investigación del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes, Periodo 2011-2016.

La Comisión Agraria se abocó a investigar las presuntas irregularidades y actos de corrupción que se habrían cometido en el Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes, durante el Periodo 2011-2016.

La Comisión Agraria investigó obras accesorias a la Obra Principal Defensa Ribereña Río Zarumilla.

Esta obra principal fue recibida por el PEBPT el 29 de octubre de 2010 y tenía una garantía de siete años a cargo del contratista *Energoprojekt Niskogradnja S.A.*

Sobre estos hechos la Contraloría General de la República ha emitido el Informe de Auditoría 481/2016, con el cual coincidimos en su totalidad.

Asimismo, la Comisión Agraria ha podido analizar las declaraciones juradas de los involucrados, así como su récord de procesos penales y la información patrimonial que obra en los Registros Públicos, llegándose a determinar las responsabilidades siguientes.

Responsabilidad funcional del señor Luis López Peña, identificado con DNI 00243910, ex director ejecutivo del PEBPT, por haber derivado el Informe 121/2014-INADE-PEBPT, hacia la Oficina de Asesoría Jurídica, continuando con el trámite de aprobación de la liquidación de obra, la cual había sido elaborada considerando con la nueva fórmula polinómica distinta a la señalada de las bases.

Contrato y expediente técnico.

Asimismo, emitió la Resolución 252/2014-INADE-PEBPT, del 19 de agosto de 2014, aprobó la liquidación de la obra considerando reajustes que no le correspondían al utilizar una fórmula polinómica no considerada en el expediente técnico ni en las bases integradas.

Además, se consideraron en dicha liquidación el pago de intereses legales mayores a los que realmente le correspondían al contratista, generando un pago en exceso de 67 412 soles por parte de la entidad.

Asimismo, visó el Contrato de Ejecución de Obra 006/2013-PEBPT, del 19 de agosto de 2013, para la ejecución de la obra, mantenimiento de uña antizocavante del dique de la Defensa Ribereña del río Zarumilla.

Cuando la obra ejecutada por el contratista en el año 2010, se encontraba comprendida dentro del periodo de garantía por parte del contratista, razón por la cual corresponde al PEBPT dar inicio al procedimiento administrativo sancionador y emitir la sanción que corresponda de acuerdo a ley.

Responsabilidad funcional del señor Carlos Mario Azurín Gonzales, identificado con DNI 10309197, director ejecutivo del PEBPT por haber suscrito la Resolución Directoral 163/2013-PEBPT, de fecha 15 de mayo de 2013, acto administrativo con el que se aprobó el expediente técnico de la obra, mantenimiento de la uña antizocavante del dique de la Defensa Ribereña del río Zarumilla.

No obstante, la Obra Principal Defensa Ribereña del Río Zarumilla, aún se encontraba comprendida dentro del periodo de garantía de siete años, lo que ocasionó perjuicios económicos al Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes, razón por la cual corresponde al PEBPT dar inicio al procedimiento administrativo sancionador y emitir la sanción que corresponde de acuerdo a ley.

Responsabilidad funcional del señor Jaime Pedro Otiniano Ñañez, identificado con DNI 16593737, ex director ejecutivo del PEBPT por haber suscrito la Resolución Directoral 0411/2015-INADE-PEBPT, de fecha 30 de octubre de 2015, con lo que se aprobó la Ficha Técnica de la Actividad Protección de Tramos Críticos Margen Derecha del Río Zarumilla, distrito de Aguas Verdes y Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes.

No obstante, la Obra Defensa Ribereña del Río Zarumilla, se encontraba comprendida dentro del periodo de garantía de siete años por parte del contratista, razón por la cual corresponde al PEBPT dar inicio al procedimiento administrativo sancionador y emitir la sanción que corresponde de acuerdo a ley.

Responsabilidad funcional del señor Jaime Víctor Abraham Llacas Díaz, identificado con DNI 02256034, ex jefe de la Oficina de Administración del PEBPT, por haber visado la Resolución Directoral 167/2015-INADE-PEBPT, de fecha 13 de mayo de 2015, con lo que se aprobó la Ficha Técnica de la Actividad Protección de la Margen Derecha del Río Zarumilla, en el sector Canario; así como visó la Resolución Directoral 0411/2015-INADE-PEBPT, del 30 de octubre de 2015, con lo que se aprobó la Ficha Técnica de la Actividad Protección de Tramos Críticos Margen Derecha del Río Zarumilla, distrito de Aguas Verdes y Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes.

No obstante, la Obra Defensa Ribereña del Río Zarumilla, se encontraba comprendida dentro del periodo de garantía de siete años por parte del contratista, razón por la cual corresponde al PEBPT dar inicio al procedimiento administrativo sancionador y emitir la sanción que corresponde de acuerdo a ley.

Se ha determinado que existen indicios razonables para sostener que el señor Luis López Peña, identificado con DNI 00243910, ex director ejecutivo del PEBPT, tendría desbalance patrimonial, ya que sus egresos y propiedades son mayores a sus ingresos declarados, razón por la cual corresponde a la Sunat evaluar si ha incurrido en un incremento patrimonial no justificado y corresponden al Ministerio Público evaluar si ha cometido el delito de evasión tributaria, acorde con el Decreto Legislativo 813, Ley Penal Tributaria.

Asimismo, la Comisión Agraria investigó posibles actos de corrupción que se desprenden de la suspensión de contratos, obras de pozos tubulares utilizando para ello la suscripción de *addendas* con los contratistas, que desvirtuaron no solo las fichas técnicas y los términos de referencia, sino también los mismos contratos de obras sustrayendo la responsabilidad contractual y económica de los contratistas.

La Contraloría General de la República emitió los informes especiales 001/2013-2-3414, 002/2013-2-3414, 003/2013-2-3414, y 004/2013-2-2414; con los cuales coincidimos en su totalidad.

Asimismo, la Comisión Agraria ha podido analizar las declaraciones juradas de los involucrados, así como su récord de procesos penales y la información patrimonial que obra en los Registros Públicos, llegándose a determinar las responsabilidades siguientes.

Responsabilidad funcional del señor Jaime Pedro Otiniano Ñañez, identificado con DNI 16593737, ex director ejecutivo del PEBPT por haber suscrito a la margen de la ley, la *Addenda* 1 en los contratos de ejecución de las obras siguientes:

Contrato de Ejecución de Obra 005/2006-INADE-PEBPT-871, con la empresa Servicios Construcciones, en General Luren E.I.R.L., a fin de ejecutar la obra denominada construcción de tres pozos tubulares y mejoramiento de los sistemas de riego, Sector Canario II, Aguas

Verdes, Loma Saavedra, Aguas Verdes y Los Ceibos, Loma Saavedra, Aguas Verdes, por un monto de 1 094 443.

Contrato de Obra 001/2006-INADE-PEBPT-871, con la empresa Centro Móvil Tumbes E.I.R.L. para la construcción de dos pozos tubulares y mejoramiento del Sistema de Riego de los sectores Loma de Pitata y Puerta del Golpe, por un monto de 766 173.

Contrato de Obra 002/2006-INADE-PEBPT-871, con la empresa D.H. Ventas y Servicios Generales S.R.L., por la construcción de un pozo tubular y mejoramiento del Sistema de Riego de los sectores Pozitos, Aguas Verdes, por un monto de 329 451.

Contrato de Obra 003/2006-INADE-PEBPT-871, con la empresa constructora Cimas S.R.L. para la construcción de tres pozos tubulares y mejoramiento del Sistema de Riego de los sectores Dos Bocas, Uña de Gato, Papayal, Palo Santo, Aguas Verdes y Los Noriega, Los Lima, Papayal, por un monto de 1 107 067.

En consecuencia, corresponde al PEBPT dar inicio al procedimiento administrativo sancionador contra Jaime Otiniano Ñañez, y emitir la sanción que corresponde de acuerdo a ley.

Se ha determinado que existen indicios razonables para sostener que el señor Jaime Pedro Otiniano Ñañez, identificado con DNI 16593737, ex director ejecutivo del PEBPT, habría incurrido en el delito tipificado por el artículo 384 del Código Penal, **(9)** colusión simple y agravada ya que habría concertado con las empresas contratistas Servicios y Construcciones General Luren E.I.R.L., Centro Móvil Tumbes E.I.R.L., D.H. Ventas y Servicios Generales S.R.L. y la Empresa Constructora Cima S.R.L., con el objetivo de defraudar al Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes, razón por la cual corresponde al Ministerio Público aperturar la investigación penal del caso.

Se ha determinado que existen indicios razonables para sostener que el señor Jaime Pedro Otiniano Ñañez, identificado con DNI 16593737, ex director ejecutivo del PEBPT, tendría desbalance patrimonial ya que sus egresos y sus propiedades son mayores a los ingresos declarados, razón por la cual corresponde a la Sunat evaluar si ha incurrido en un incremento patrimonial no justificado, y corresponde al Ministerio Público evaluar si ha cometido el delito de evasión tributaria acorde con el Decreto Legislativo 813, Ley Penal Tributaria.

Otra de las investigaciones realizadas por la Comisión Agraria estuvo relacionada a los contratos por actividades de emergencia del año 2015.

Al respecto la Contraloría General de la República, a través del Órgano de Control Institucional del PEBPT, emitió los informes de auditoría 001/2015-2-3414, con la cual coincidimos plenamente.

Asimismo, la Comisión Agraria ha podido analizar las declaraciones juradas de los involucrados, así como su récord de procesos penales y la investigación patrimonial que obra en los Registros Públicos, llegándose a determinar las responsabilidades siguientes.

Responsabilidad funcional del señor Enrique Antonio Maceda Nicolini, identificado con DNI 27750975, en su calidad de director de Infraestructura Agraria y Riego del PEBPT, por haber dado trámite a fin de que se efectúe el pago de la valorización del servicio, en las actividades protección con roca al volteo en el sector La Noria, distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes; y limpieza con descolmatación de la Quebrada Faical, distrito de Mazapalo, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, sin que ninguna actividad se haya cumplido con las metas propuestas.

En consecuencia, corresponde al PEBPT dar inicio al procedimiento administrativo sancionador contra Enrique Antonio Maceda Nicolini y emitir la sanción que corresponda de acuerdo a ley.

Asimismo, se ha determinado que existen indicios razonables para sostener que el señor Enrique Antonio Maceda Nicolini, identificado con DNI 27750975, ex director de Infraestructura Agraria y Riego del PEBPT, tendría desbalance patrimonial, ya que sus egresos y propiedades son mayores a sus ingresos declarados, razón por la cual corresponde a la Sunat evaluar si ha incurrido en un incremento patrimonial no justificado y corresponde al Ministerio Público evaluar si ha cometido el delito de evasión tributaria, acorde con el Decreto Legislativo 813, Ley Penal Tributaria.

Adicionalmente, se ha determinado que existen indicios razonables de un aparente direccionamiento por parte del ex director ejecutivo del PEBTP, ingeniero Luis López Peña, con la finalidad de adjudicar los contratos por actividades de emergencia del año 2015, a determinadas personas naturales o jurídicas como es el caso de la contratista Ketty Vanesa Boderó Espinoza, a quien se le adjudicaron un total de trece actividades por un total de 1 794 986.

Consecuentemente, corresponde al Ministerio Público determinar de acuerdo a sus competencias si las personas de Luis Peña y Ketty Vanesa Boderó Espinoza, han incurrido en el ilícito penal de colusión, de conformidad con el artículo 384 del Código Penal.

Finalmente, se ha determinado que existen indicios razonables suficientes para afirmar que el señor Enrique Antonio Maceda Nicoloni, ex director de Infraestructura Agraria y Riego del PEBTP, se encontraba condicionado para la relación comercial que sostuvo con la contratista Ketty Vanesa Boderó Espinoza, ya que le habría comprado una camioneta a la contratista en el año 2013, y no pudo cumplir con supervisar las metas y objetivos de los contratos por actividades de emergencia que le fueron adjudicados a dichas personas, razón por la cual corresponde al Ministerio Público determinar si el señor Enrique Antonio Maceda Nicolini, ha cometido el delito de omisión de funciones tipificado en el artículo 377 del Código Penal.

Debemos agregar que estamos recomendando y derivar el presente informe al Ministerio Público, a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, al Organismo Superior de las Contrataciones del Estado y al Ministerio de Agricultura y Riego y al Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes; a fin de que aperturen los procesos penales y administrativos que corresponden de acuerdo a sus competencias.

Expuesto el tema a los señores congresistas, si desean participar o tuvieran alguna objeción o caso contrario pasamos al voto.

No hay participación de ningún congresista.

Si no hubiera otra participación, pasamos al voto del informe sobre la investigación del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes, Periodo 2011-2016.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Congresistas: Mártires Lizana, Carlos Ticlla, Horacio Zeballos, Wilmer Aguilar, Luis Alberto Yika, Bienvenido Ramírez, Elard Melgar, Federico Pariona, Benicio Ríos, Clayton Galván, Marita, Gilmer Trujillo.

Por unanimidad aprobado.

En consecuencia, ha sido aprobado por unanimidad con los votos de los señores congresistas mencionados.

Ahora sí vamos a dar la participación al señor representante de La Libertad.

El señor GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS LECHEROS DEL PERÚ, AGALEP, ingeniero Héctor Guevara Rivera.— Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, mi nombre es Héctor Guevara Rivera, gerente de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú, identificado con DNI 07976207.

Señor Presidente, queremos agradecer en nombre de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú, la invitación y la oportunidad que se nos está dando, a usted y por medio de usted a los congresistas.

Así como a la iniciativa del congresista Yika, de poder expresar en esta oportunidad y ampliar sobre los problemas que AGALEP ha venido denunciando desde hace muchos años y que el día de hoy por lamentablemente un suceso internacional, ha vuelto a rebotar.

Esta es una oportunidad para poder enmendar las dificultades que se están viendo en nuestro país.

Permítame, señor Presidente, decir que este no es un problema de etiquetado de productos como se quiere hacer notar, sino es un problema de salud pública de los millones de consumidores que pasamos los treinta millones en el Perú y de millones de personas que dependemos de la actividad ganadera lechera.

Es por esto que quisiera que se me permita, humildemente, hacer tres observaciones al predictamen público que está en la WEB del Congreso de la República.

El primero es el que hemos observado, que en la fórmula legal no se está incluyendo a la leche evaporada. Esto es importante, primero porque es el producto que ha detonado todo este tema que está en el ojo público.

Adicionalmente, es uno de los productos que más se consume en el Perú, se fabrica más del 56% de leche evaporada en toda la producción industrial.

Este producto como define el CODEX, la leche evaporada debería ser la leche fresca extraída el agua por el método de calor.

Sin embargo, las prácticas que hace la industria actualmente es: a la leche en polvo agregarle agua, un poco de leche y eso definitivamente no es una leche evaporada porque va contra el CODEX. El CODEX dice: extraer el agua. Acá se agrega agua.

Pero no solamente eso, señor Presidente, sino que para poder mantener todos estos insumos y productos dentro de una lata para que no se decante, ingresan aditivos que son altamente contaminantes como, por ejemplo, la carragenina. Y no lo decimos nosotros.

El día de hoy un especialista de la Asociación de Consumidores ha dicho que la carragenina se usa en ratas de laboratorio para generarles inflamación. Y eso realmente es una denuncia gravísima.

Es por eso que consideramos que la leche evaporada debe estar incluida en esta fórmula legal, con la finalidad de evitar los problemas que tenemos en la actualidad.

El segundo aspecto que hemos notado, que consideramos que como aporte se debería tomar, señor Presidente, es incluir la gradualidad.

Es decir, que de ser el caso de publicarse este proyecto de ley como ley, sea aplicado en un periodo de dos años, con la finalidad de que el mercado tanto productor como industrial, nos adecuemos a estos temas.

Lo que estoy mencionando son temas que están incluidos dentro de los cuatro proyectos de ley que se han presentado: el tema de la leche evaporada, el tema de la gradualidad.

Por último, incluir que se derogue el artículo 2 del Decreto Legislativo 1035, porque este es el decreto que deroga la Décimo Quinta Disposición Complementaria, que prohibía originalmente la recomendación de reconstitución de leche en polvo, pero para la defensa del consumidor y estimular la producción de leche en el Perú.

Imagínese, han pasado más de dieciocho años de publicada esa norma y lo certero que fue y la verdad que tenía dentro, cosa que cuando se derogó en el año 2008, ha reventado estos problemas lamentables.

Esta es una gran oportunidad para que el Congreso y empezando por la Comisión Agraria, que usted preside, pueda enmendar esta situación y defender a los consumidores y a los productores a nivel nacional.

La segunda parte de mi intervención —para aprovechar los minutos— es demostrar —porque hemos escuchado— algunos mitos sobre esta ley, hay tres mitos sobre esta ley que ustedes seguro habrán escuchado y que en los documentos que hemos presentado a la Comisión Agraria, lo hemos expuesto.

El primer mito, que queremos desbaratar es que esta propuesta legislativa, proyectos de ley, se opone a los Tratados de Libre Comercio. Y eso es totalmente falso.

Esta propuesta legislativa no restringe en absoluto la libre importación de productos en todo el Capítulo de Lácteos; es decir, cuando los países aplican medidas restrictivas, son por cantidad o por precio, es decir, si hay mucho producto que ingresa a un país, hay países que bloquean sus fronteras y ya no ingresa. Esas medidas son las que son observadas ante la OMC.

Otro aspecto que bloquean los países es cuando baja internacionalmente demasiado y afecta la producción interna, también hay restricciones que aplican los países.

Sin embargo, nuestro país ni con esta ley ni con ninguna otra tiene restricciones a libre ingreso de productos; más aún, en el año 2008, también se le redujeron 25% de aranceles a la importación de la leche y los derivados lácteos.

Eso no tuvo ningún efecto en los consumidores; es más, el Estado se vio perjudicado porque perdió 400 millones de dólares desde el 2008 hasta el 2016, en recaudación arancelaria, fondos que hubiesen sido mucho mejor aprovechados para todo el gasto público que se necesita hacer en favor de los más necesitados.

El otro mito que hemos escuchado y que queremos desbaratar es que —seguro habrán escuchado— que aplicando esta norma van a subir los precios, se van a disparar los precios en el mercado. Eso es totalmente falso.

Fíjense ustedes, en primer lugar cómo están los precios en el mercado. La leche fresca, según los informes del Ministerio de Agricultura en forma oficial, el promedio que se le paga al productor es de 1.20 y en el mercado encontramos que la leche evaporada está casi 4 soles, entonces tenemos un diferencial de 25% al productor y 75% que va de la industria de acuerdo a los precios del mercado.

Entonces, hay un gran margen que puede equilibrar la industria respecto a los precios, es decir, si hay un shock de demanda, tenemos que abastecerlos. **(10)**

Por eso es que se pide que haya la gradualidad, porque los precios pueden subir por una enorme demanda y haya una falta de oferta. Pero no va a haber falta de oferta porque la ganadería puede afrontar fácilmente estas demandas y adicionalmente no se está poniendo ningún tipo de restricción, en el peor de los casos que tenga que ingresar la cantidad de leche en polvo.

Finalmente, el otro mito que queremos desbaratar es que los ganaderos no van a poder abastecer la demanda local.

Actualmente, se produce dos millones de toneladas de leche fresca al año y se importan en términos fluidos seiscientos sesenta y cinco mil toneladas; es decir, dos millones seiscientos sesenta y cinco mil toneladas.

¿Cuánto es la producción promedio por vaca al día en el Perú? De 6,3.

Para poder abastecer, para poder llegar por lo menos al autoabastecimiento que es de setenta y dos kilos *per cápita* al consumidor tendríamos que subir la producción de 6.3 a 8.5; es decir, dos kilos de leche por vaca al año, solamente para lograr el autoabastecimiento, que es una cifra realmente alcanzable y en muy poco tiempo con el mismo stock de vacas con que contamos en el Perú.

Actualmente tenemos novecientas mil cabezas de ganado que fácilmente pueden llegar a esos niveles de productividad. Pero ese es un primer paso y ese es un primer paso que debe ser de muy corto plazo.

Lo que debemos apuntar nosotros, señor Presidente, es hacia el consumo promedio mundial que pide la FAO, que es de ciento cincuenta kilos *per cápita*. Y estamos sumamente lejos.

Todos los países de la Región Andina nos pasan en consumo *per cápita* de lejos, más del doble cada uno e históricamente Bolivia que estaba tan rezagado, que era el que estaba tras nosotros, ahora está casi en los mismos niveles de consumo y está próximo a pasarnos.

Finalmente, señor Presidente, está en manos de ustedes, tomar las medidas que puedan corregir estos problemas que estamos enfrentando actualmente con la mezcla de estos productos que les llaman leche evaporada y no cumplen esa condición que se les haya extraído el agua, sino que se les ha dado luz verde a la industria para que pueda hacer lo que quiera con la salud de millones de consumidores y afectar a millones de familias que dependemos de la actividad ganadera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el señor Genaro Espinoza, presidente de la Junta de Supe. Ya habló.

¿Algún otro productor que quería hacer uso de la palabra?

Su nombre, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS CAFETALERAS, COCLA, ingeniero Guillermo Aguilar Lozano.— Gracias, señor Presidente.

Mi nombre es Guillermo Aguilar Lozano, mi DNI es 24977961. Soy el presidente del Consejo de Administración de la Central COCLA.

Señor Presidente, señores congresistas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Soy de la provincia de La Convención, departamento de Cusco, de la zona cafetalera del sur del Perú.

Gracias por permitirme participar en esta reunión de la Comisión Agraria.

Como ustedes tienen conocimiento, el sector cafetalero en la provincia de La Convención, en la zona sur, está siendo devastada.

Es por eso que nosotros venimos y en mi condición de presidente de COCLA, una empresa con cincuenta años de vida institucional que agrupa a más de veintitrés cooperativas cafetaleras de pequeños productores, a la fecha nos hemos constituido acá en esta Comisión Agraria para poder solicitar por intermedio del Congreso, de la Comisión Agraria, a que nos puedan apoyar en una decisión por intermedio del Ministerio de Agricultura, de otorgarnos un fondo de garantía para la comercialización del café y poder acopiar y comercializar y poder vender a un precio justo de los pequeños productores de la provincia de La Convención.

Es de conocimiento general la problemática del café, tanto en el norte, en el centro, en el sur, que está siendo devastado por este problema de la roya del café y todavía acumulado con lo que es el problema de la mosca de la fruta que devasta en sus economías, a los productores del Valle de La Convención.

De la misma forma, el cambio climático que ha devastado en la baja producción.

Entonces, es necesario, señor Presidente, y señores congresistas, darnos este respaldo por intermedio del Ministerio de Agricultura, a que nos puedan otorgar ese fondo de garantía para poder lograr un crédito hacia el Agrobanco y poder nosotros desenvolvemos y poder apoyar a los pequeños productores, mediante el sistema cooperativo en la provincia de La Convención.

De la misma forma pedimos por su intermedio, señor Presidente, a que se pueda ejecutar y dar cumplimiento al Decreto Legislativo 0300/2013, donde han promulgado para poder apoyar al sector cafetalero dentro de lo que es el Plan de Renovación de Cafetales, el cual en nuestra provincia, en nuestra región, no ha caminado tan eficientemente, quizás hayamos apoyado al centro, al norte, un poco más, pero nos hemos olvidado de la zona sur.

En ese sentido, también pedimos este apoyo y por su intermedio seguramente será posible.

Agradecer al congresista Benicio Ríos por esta oportunidad que nos ha dado como paisanos, como productores, que también como agricultores nos hemos hecho presentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, señor Presidente.

Solicitaría a su Presidencia, emitir una carta al ministro de Agricultura para que lo atienda por intermedio del Banco Agrario, para que ellos accedan a un crédito. Ellos no están pidiendo ninguna subvención, sino las facilidades que se les brinde a nuestros hermanos cafetaleros.

Ellos no solamente han hablado de la zona de La Convención, sino de toda la problemática del café de nuestra querida patria.

Es cierto, los cafetaleros en este momento están siendo arrasados por la roya del café y también el precio.

En ese sentido, señor Presidente, solicito a la Comisión Agraria emitir una carta para que el ministro de Agricultura exija a la instancia correspondiente para otorgar esta solicitud de mis

hermanos cafetaleros, que en este momento se han hecho presentes, de la Región del Cusco y del Valle de La Convención.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Así se hará, congresista Benicio Ríos Ocsa. Se atenderá su pedido.

Señores congresistas, finalmente se consulta la dispensa del trámite de aprobación del Acta y se votará a mano alzada.

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señor Presidente.

¿Y la discusión sobre el Proyecto de la Leche?

El señor PRESIDENTE.— Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Tenemos el debate del predictamen recaído en los proyectos de Ley 434/2016, 553/2016, 751/2016 y 1250/2016; con texto sustitutorio, que propone la Ley que promueve el desarrollo de ganadería lechera del país, y garantice el origen del producto lácteo.

La comisión a tenor de las propuestas legislativas analizadas concluye que es necesario que se promueva la ganadería lechera del Perú, resaltando que lo que se deba promover es el consumo de leche fresca.

Como ya lo hemos venido señalando, se han acumulado las cuatro iniciativas legislativas, por tener en la misma materia de competencias y economía legislativa.

Sin embargo, el reto de integrar las propuestas legislativas es generar un título que integre el tema que origina la preocupación de los proponentes.

Así la comisión propone que la iniciativa se denomine Ley que promueve el desarrollo de la ganadería lechera del país y garantice el origen del producto lácteo, teniendo en cuenta que todas las propuestas tienen por finalidad promover el desarrollo de la ganadería lechera del país y garantizan el origen del producto lácteo, es decir, que sea leche fresca.

Las iniciativas pretenden resucitar una norma ya derogada, lo cual no procede; sin embargo, el espíritu de la iniciativa debe ser rescatada, es decir, la promoción de la ganadería lechera del país, en tres numerales.

En el primero, proponemos establecer que el Ministerio de Agricultura y Riego fomente programas e incentivos que promuevan la producción ganadera y desarrollo de la industria láctea, prioritariamente en la pequeña y mediana industria, para la producción de quesos, mantequillas y productos similares de consumo humano directo.

En el segundo punto, establecemos que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través de los programas sociales que administre y promueva prioritariamente la adquisición el uso de la leche fresca proveniente de la pequeña y mediana industria.

En el tercer punto, tal vez es más importante plantear establecer que la leche en polvo, grasa nidra y demás insumos lácteos, solo serán utilizados como tales.

No se pueden utilizar en procesos de reconstitución y recombinación para la elaboración de leches en el estado líquido, yogures, quesos, mantequillas y productos similares de consumo humano directo.

La comisión considera que menos importante es normar en un tercer artículo la obligación del etiquetado en todo producto lácteo que provenga de la leche fresca, con un rótulo rectangular en letra de color azul y contenga el texto “elaborado con leche fresca”, encargándosele al Instituto Nacional de Defensa de Competencias y de la Protección de la Prioridad Intelectual, INDECOPI, sancionar a las entidades que incumplan con la presente norma.

Finalmente, proponemos en una disposición complementaria única, que el Poder Ejecutivo mediante el decreto supremo, refrendando por el Ministerio de Agricultura y Riego, reglamente la ley en un plazo de treinta días hábiles, contados desde su entrada en vigencia.

Expuesto el tema, los señores congresistas que deseen participar o tuvieran alguna objeción, caso contrario pasamos al voto.

Congresista Clemente Flores, tiene el uso de la palabra.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, señor Presidente.

El proyecto de ley es importante tomando en cuenta de interés para los pequeños agricultores que están en el interior del país, para definir realmente qué cosa es leche en polvo, qué cosa es leche evaporada y otros productos que son parte de una elaboración de no de grasas saturadas, que se conforman relativamente de ciertos productos y se pone al mercado.

En sí el producto no termina de componer un etiquetado, en el país es más por la idiosincrasia de nuestros consumidores, siempre van al supermercado, cogen el producto y meten a la canasta y no leen de qué producto es, de qué composición, si es nacional, si es importado. Creo que tenemos que tomar en cuenta eso.

Solicito, señor Presidente, antes de entrar al voto, que podríamos invitar en este caso al director de DIGESA, a la Dirección General de Salud, para que nos pueda explicar la composición química de cada producto y en función de eso tener todos los elementos de juicio y sacar un proyecto de ley que realmente esté acorde y beneficie a los pequeños productores lecheros del país.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Clemente Flores.

Tiene el uso de la palabra el congresista Benicio Ríos Ocsa.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, señor Presidente.

Hace unos momentos hemos escuchado la exposición de un representante.

Creo que el tema ahora que estamos viendo, señor Presidente, es en defensa de nuestros hermanos productores de leche. Cómo una empresa grande, y nos referimos a Gloria y los productos que saca, que ellos en sí son los que ponen el precio, sabemos cómo está en este momento la ganadería en el país, con los precios que no responden al costo de producción. En ese sentido es cierto, **(11)** el etiquetado es fundamental, ¿les basta eso?, no lo creo, pero sin embargo propondría presidente, si se trata de un producto lácteo elaborado con leche fresca, debe señalar el porcentaje de la leche utilizada en la formulación, eso por ejemplo tendría que ir de todas maneras en la caracterización de este producto.

Esperamos presidente, con los proyectos de ley que hayan presentado nuestros colegas, está pensado a ese productor lechero, a ese ganadero pequeño o mediano que beneficie este proyecto de ley, yo particularmente presidente, estoy apostando por ese ganadero, el precio de la leche, todos sabemos como está, y hasta cuando la ganadería en el país va a estar así, en ese sentido presidente, quizá puede ser interesante que nos explique desde Diresa o Digesa, para evaluar bien el contenido de este producto lácteo que es importante como hace un momento hemos escuchado.

Por consiguiente, yo termino presidente, saludando a los colegas congresistas que han presentado este proyecto de ley, y que estoy seguro estará cada uno de los proyectos para que beneficie al productor, para que beneficie a ese criador de vacunos de leche, que sueña vivir con eso, pero lamentablemente con el precio de la leche no pueden vivir en este momento.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra la congresista Marita Herrera.

La señora HERRERA ARÉVALO (FP).— Gracias presidente.

Presidente, mi despacho tomó la decisión de trabajar y presentar un proyecto de ley que es la 1250, que va de acuerdo al Plan Perú, de Fuerza Popular, en el tema agrario, y usted sabe que bueno, cuando yo fui juramentada, juré por los agricultores, juré por los productores, es el sector de donde vengo, y es al cual yo defiendo.

Preocupada, porque más de treinta millones de peruanos consumimos productos lácteos de dudosa calidad, y la actual normatividad perjudica a más de cuatrocientos cincuenta y dos mil

ganaderos productores de leche fresca; presidente, es indignante ver hoy que el gobierno de Panamá suspenda la importación de leche Pura Vida, porque no es leche, y nosotros hemos tenido que esperar, yo sé que hay proyectos, hay iniciativas que se han presentado en el mes de octubre del año pasado, y es que recién se está tomando, si no sucede este incidente, nosotros no lo ponemos en agenda.

Por otro lado, señor presidente, según el censo agrario del 2002, en el Perú, hay más de cuatrocientos cincuenta y dos mil ganaderos que ya lo mencioné, productores de leche fresca, que venden a la industria y reciben alrededor de un sol, pero no es así.

Yo pertenezco a la región de Amazonas, y el litro de leche está 80 céntimos, y si llegas a tiempo Gloria te compra, sino lo botas al agua o se te va el producto; y sabemos que el costo de producción es de un sol cuarenta, ¿dónde estamos defendiendo el agro, el sector ganadero?, presidente, yo le digo porque vengo de ese sector, y tengo algunas observaciones a la fórmula legal del predictamen que ustedes tienen, y voy a ser rápida y clara.

Según las 4 iniciativas, sugiero que se cambie el orden del 2,3, que sea el 2,1, señores asesores no sé si pueden tomar nota, y además sugiero que el texto propuesto se establezca que la leche en polvo, lactosuero, grasa, anidra y demás insumos lácteos, solo serán utilizados como tales; además, que se elimine gradualmente el uso de estos insumos, hasta quedar totalmente suprimidos en un periodo de 2 años que coincidimos con el presidente, que acaba de hablar, en proceso de reconstitución y recombinación para la elaboración industrial de leche fluida, leche evaporada y yogurt, quesos, mantequilla y productos similares de consumo humano directo, tiene que ser clara la ley, porque eso no está, no está leche evaporada en el predictamen. Y además, la gradualidad es importante, porque ya lo bueno ya lo explicaron.

Otro punto, que también está en el predictamen y es una observación es sobre el correcto etiquetado, el predictamen dice, establézcase la ubicación del etiquetado en todo producto lácteo que provenga de leche fresca de un rótulo rectangular en letra color azul con el siguiente texto, elaborado con leche fresca, ¿por qué no hacemos un predictamen mejor para la Gloria no cree?, señor presidente, yo creo que aquí estamos poniéndonos de la parte del empresariado y no del sector ganadero, esta redacción no cambia en nada la situación actual y no recoge ninguna propuesta, menos del Proyecto de Ley de la 1250, el cual yo he presentado, y sugiero el artículo 3 del etiquetado de productos lácteos quede de esta manera, solo se permitirá el uso de la denominación leche para aquellos derivados de leche entera, impidiendo que exista competencia de sustancias lácteas a partir de fracciones de leche compitiendo en forma desleal con los productores locales.

Eso viene de acuerdo a un Plan Perú, y que todos aquí creo que somos Fuerza Popular, acá con la disculpa del colega, solicitamos que se incluya, además presidente, que se incluya en el dictamen la derogatoria del artículo 3, del decreto Legislativo número 1035, y cualquier norma que se oponga a la presente ley.

Señores congresistas, considero que toda ley justa es sostenible y contribuye con el desarrollo equitativo de un país, y bueno, esperemos que este proyecto de ley sea aprobado en beneficio del sector ganadero; señor presidente, y es lamentable lo que le digo aquí, delante de todos, que usted incite que los colegas se vayan para que no haya *quorum*.

Muchísimas gracias y que Dios lo bendiga.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien congresista, creo que está equivocada, en ningún momento me he parado de acá de donde estoy sentado.

Tiene uso de la palabra el congresista Horacio Zeballos Patrón.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias presidente.

Bueno, en realidad este proyecto como se ha venido viendo en las redes sociales, como se ha venido discutiendo hace muchos años en los foros ganaderos y en parte de la colectividad, la informada, resulta ser un conjunto de propuestas muy interesantes para varias cuestiones, por un lado promover el desarrollo de la ganadería, aquí nos llenamos la boca hablando del apoyo a los agricultores, a los pequeños ganaderos, etcétera, etcétera; y empezamos la reunión con todos los que hablaron a favor de esto y sin embargo ya no están, me parece bastante raro porque en el momento que se les requiere no están, se han salido luego de leer el teléfono, no sé que habrá habido en el teléfono.

En segundo lugar, este proyecto ha derivado en una situación de un tema de salud bastante complicado, y a mí me preocupa porque existe bastante información que un congresista, señor Flores, específicamente, hable de que se traiga a Digesa, alargando el tiempo y hay una preocupación allí, porque en realidad lo que estoy viendo en este momento es un proceso de alargamiento de una reunión para terminar sin *quorum*, que es lo que estamos viendo en este momento.

Entonces, todas estas palabras vertidas en relación a nuestros intereses en relación a los pequeños agricultores, que [¿...?], que están por delante, que hacemos el trabajo aquí, yo creo que están cayendo en saco roto, señor presidente, y habría que hacer una enmienda para poder como vamos a ver ese tema porque cuando se trata de la gran industria resultamos en sesiones como esta y me sumo al pedido de la congresista Herrera que en realidad hay un problema aquí muy serio que no se quiere afrontar, inclusive, recuerden ustedes, el Decreto Legislativo 653, de 1991, cuando el señor Alberto Fujimori era Presidente de la República, desde que con fines de promoción y desarrollo a la ganadería lechera en el país y la protección al consumidor, es decir, por razones de mejora de las condiciones de los agricultores y de salud, se limita el uso de leche en polvo, grasa anidra, etcétera; para procesos de reconstitución y recombinación.

La señora Fujimori, candidata a la presidencia, también empeñó su palabra y en su plan de gobierno también hay cuestiones similares, y sin embargo yo veo aquí, que estamos haciendo todo lo contrario; entonces, ahí hay un tema que me preocupa, que yo quisiera, que seguramente lo van a aclarar en su momento, pero hay una incongruencia con respecto a una serie de cuestiones, es el gobierno de García, quien deroga este decreto para imponer la inversión privada y promover la industria láctea, atropellando el tema de la promoción y desarrollo de la ganadería y los temas relacionados con la salud de las personas.

Entonces, estamos en un momento bastante crítico y yo quería resaltar que nuevamente al país se le está poniendo la agenda desde el extranjero, cuando somos nosotros los que no somos capaces de poder avanzar en las enmiendas necesarias a nuestro marco normativo para poder desarrollar lo que finalmente defendemos.

Señor presidente, yo quisiera agregar, que pido finalmente que en el último punto se derogue, se incluya la derogación del artículo 3, del Decreto Legislativo 1035, y que en el artículo 3, luego de elaborado con leche fresca que se detalle los aditivos adicionados si fuera el caso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien congresista Horacio Zeballos Patrón, para hacerle y refrescarle a usted, que sus propios colegas parlamentarios de su bancada, ni siquiera aparecen, piden licencia, nunca vienen o cuando vienen, vienen tarde y se van temprano; esta comisión en ningún momento se ha alargado y usted sabe claramente que les he dicho que sean concretos con las preguntas porque tenemos mucho trabajo para aprobar, inclusive el señor Dávila, le hemos dicho para ahorrar los tiempos que informe por escrito las preguntas que se le han formulado.

Para aclararle nada más, congresista Horacio Zeballos, usted no tiene el apoyo de sus colegas parlamentarios, que hace 2, 3 semanas venimos sesionando en 3 oportunidades la Comisión Agraria y no hacen presencia, cuando ellos dicen que luchan por nuestros agricultores, por los más pobres, los más postergados, ¿dónde están sus colegas?

Tiene el uso de la palabra congresista.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Por alusión señor presidente.

Está usando la retórica, en realidad para tapar el sol con un dedo, que no están los congresistas que estaban antes aquí, todos los que dijeron que lo hacían por los campesinos, que apoyaban la norma, que era importante, no están presentes, y ahí hay un problema que me preocupa, real.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien congresista Zeballos.

Tiene uso de la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias presidente.

Es lamentable, las expresiones del congresista Zeballos, presidente, porque todos conocemos como trabaja Frente Amplio, o sea, todos hemos visto siempre al congresista Arana por ejemplo, visitando a los agricultores, y llevándoles un mensaje, pero sin embargo no lo vemos acá cuando hay que votar una ley tan importante, el vicepresidente de la comisión, presidente, es un congresista de Frente Amplio, es el congresista Morales, y ahora que se le necesita también, tampoco está.

Entonces, ¿qué vienen a reclamar presidente?, no vemos ningún congresista del oficialismo, sin embargo de Fuerza Popular, estamos acá, 4 congresistas, presidente, 4 congresistas.

Entonces, siempre hemos estado presentes y si estuviesen ellos presidente, somos 5, si estuviesen ellos presentes no habría ningún problema, podríamos llevar a cabo la votación presidente.

Entonces, yo creo que hay que ver primero nosotros a los costados y ver en que fallamos nosotros y vemos pues que no está Frente Amplio. Además, presidente, todos sabemos que Fuerza Popular siempre ha estado trabajando sobre esto, y empezamos en 1991, cuando estaba el Presidente Fujimori, presidente, que justamente para reactivar la agricultura sacó en julio del año 1991, cuando con el propósito de contrarrestar la severa recesión y crisis económica y social del país, implementó las disposiciones específicas, para la reactivación económica, entre ellas medidas orientadas al sector agrario.

En efecto, mediante el Decreto Legislativo 653, Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario, en su décima quinta disposición complementaria, corrigiendo presidente, al gerente de *Agalet*, porque ellos pensaban que habíamos cambiado algo, y también lo dijo la congresista Marita Herrera, es totalmente idéntica, presidente, porque dice, establece medidas destinadas a promover la producción lechera, y proteger al consumidor final, disponiendo la limitación del uso de leche en polvo, para proceso de reconstitución y recombinación, y qué es la leche que se está vendiendo ahora por leche evaporada, es justamente la leche reconstituida, presidente, para la elaboración de leches en estado líquido, quesos, mantequillas y productos similares, para consumo humano directo.

Yo creo, que está totalmente claro, presidente, yo no sé que más hay que aclarar en este predictamen; entonces, yo pienso presidente, que es un buen predictamen, y con esto vamos a favorecer al productor lechero, porque si ya no hay la leche en polvo, ya pues presidente, (12) se supone que va a incrementar el precio, que va a incrementar la producción lechera, va a generar más mano de obra, directa e indirectamente; entonces va a beneficiar no solamente al productor ganadero, sino al país entero presidente.

Entonces, yo pediría a los colegas pues que revisemos bien el predictamen, lo analicemos y llevemos a cabo esto presidente, porque yo creo que todos estamos en la línea de mira de mejorar al productor lechero y entregar sobretodo un producto de calidad a los consumidores, que es lo que no se viene efectuando el día de hoy.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene uso de la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidente, a mí me ha un poco preocupado la observación de la colega Marita, sobre el dictamen, habría que analizar, y yo también preocupado presidente, un tema tan importante, un tema que estamos hablando para beneficiar a nuestros hermanos ganaderos peruanos, y dar un producto de garantía para la salud humana, que no estén, quien habla, de Alianza para el Progreso, presente, he estado siempre así que haya crítica constructiva, creo que tenemos que enfrentar, pero algunos, apenas que se les toca se salen, de eso creo no se trata, somos autoridades que representamos ahora a la Patria, venimos de nuestras regiones, somos los mensajeros en estos momentos, en nuestra Comisión Agraria, y no debe pasar presidente esto, en el sentido... espero que quizá para la sesión que viene habrá que tocar como la primera agenda este tema tan importante, no sé si legalmente podemos votar los que estamos, no estamos creo en *quorum*, no hay *quorum* en ese sentido presidente, esas cosas creo que hay que corregir también en cada uno de los congresistas.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista Benicio Ríos.

Tiene uso de la palabra como último participante, el congresista Luis Alberto Yika García.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señor presidente, bueno, en la misma línea que todos los colegas, en realidad Fuerza Popular, aquí estamos más del 50% para el *quorum* reglamentario y poder debatir ese tipo de proyectos de ley; entonces, yo lo que le sugiero señor presidente es de que como ha dicho nuestro colega Benicio Ríos, que se pongan en la próxima sesión el primer punto de debate, para este tipo de proyecto de ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista Yika.

Como no tenemos *quorum*, si pues, me comprometo en la próxima sesión, a que sea el primer punto a ver en esta próxima sesión, por no tener *quorum*.

Colegas congresistas, agradeciendo su presencia, y siendo aproximadamente las diecisiete horas con cuarenta minutos, hora del martes 6 de junio de 2017, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 17:40 h, se levanta la sesión.